

**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT  
OBERTA DE CATALUNYA**

**Informe de auditoría a 31 de diciembre de 2017**

**Protocolo número: 6.831**

*Còrsega, 299, 6.º, 08008 Barcelona · Tel. 902 28 28 30 · 934 816 469 · Paseo de la Castellana, 123, 9.º C 28046 Madrid · Tel. 912 190 763  
[www.faura-casas.com](http://www.faura-casas.com) · [faura-casas@faura-casas.com](mailto:faura-casas@faura-casas.com)  
Barcelona Madrid Manresa*

*An Independent member of*

**BKR**  
INTERNATIONAL

## ÍNDICE

	Página
1. Informe de auditoría.....	2.
2. Cuentas anuales e informe de gestión .....	7.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya**

### **Opini3n**

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya** (en adelante, «la Fundació»), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la Fundació a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables que est3n contenidos en él.

### **Fundamento de la opini3n**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en Espa3a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en el apartado «Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditoría de las cuentas anuales» de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundació, de conformidad con los requisitos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en Espa3a, según lo que exige la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de manera que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrecci3n material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formaci3n de nuestra opini3n sobre estas, y no expresamos una opini3n por separado sobre estos riesgos.

**Aspecto relevante****Procedimientos aplicados**

*Convenio programa de la Generalitat de Catalunya (nota 10.2 de la memoria)*

La Generalitat de Catalunya, en virtud del convenio programa firmado con la Fundació, financia gastos corrientes de funcionamiento y gastos de inversión del campus principal de la Universitat Oberta de Catalunya por importe de 25.232 y 4.547 miles de euros respectivamente. La parte variable de esta financiación está condicionada al logro de una serie de objetivos estratégicos y de mejora. El sistema de control y registro de las actividades desarrolladas, así como la necesidad de realizar evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos que determinan los importes variables motivan que se consideren como aspectos relevantes de auditoría.

*Ingresos de docencia (nota 15.1 de la memoria)*

Los ingresos de docencia representan la principal fuente de financiación de la Fundació, los cuales se han considerado como aspectos relevantes de auditoría tanto en cuanto a su adecuada imputación temporal como en el cumplimiento de la normativa específica reguladora a la que están sujetos con relación a los precios, becas y ajustes, así como respecto al sistema de pago y descuentos aplicados.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión de las obligaciones derivadas del convenio programa, así como la verificación de los cumplimientos formales y materiales que de este se derivan. Asimismo, se han evaluado los sistemas de control diseñados por la dirección a efectos de garantizar que su destino se corresponda con el objeto financiado.

Por otra parte, hemos verificado la estimación realizada de la retribución variable basándonos en la evaluación del cumplimiento de los objetivos previamente definidos.

Adicionalmente, hemos contrastado con la confirmación de datos solicitados a la Generalitat de Catalunya las operaciones realizadas y registradas en el ejercicio.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación de los sistemas de control interno diseñados por la dirección, la realización de verificaciones de razonabilidad global de los ingresos, la comprobación de la concordancia entre los sistemas contables y los sistemas de gestión académica, así como la realización de pruebas de detalle con el objeto de verificar el adecuado cumplimiento de la normativa académica vigente.

Además, se han aplicado procedimientos destinados a verificar la correcta imputación temporal de los ingresos.

**Otras cuestiones**

Las cuentas anuales de la Fundació correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre ellas el 20 de abril de 2017.

### ***Otra información: Informe de gestión y cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global***

La otra información comprende el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global del ejercicio 2017, en la que se informa de las actividades realizadas por la Fundació durante el ejercicio, cuya formulación es responsabilidad de los patronos de la Fundació, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo que exige la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de dichas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la auditoría. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

### ***Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales***

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de modo que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Fundació, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundació en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundació para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen la intención de liquidar la Fundació o de cesar sus operaciones, o si no existe ninguna otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden tener lugar por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundació.
- Evaluamos si las políticas contables que se aplican son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundació para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pueden ser la causa de que la Fundació deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundació en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundació, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Faura-Casas, Auditors Consultants, S. L.

N.º ROAC S0206

Barcelona, 16 de abril de 2018

Enric Ripoll Ros

N.º ROAC: 17892



**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT  
OBERTA DE CATALUNYA**

Cuentas anuales e informe de gestión del  
ejercicio a 31 de diciembre de 2017





# Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Cuentas anuales  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2017,  
informe de gestión, junto  
con informe de auditoría

## SUMARIO

### Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
A.    ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4
B.    ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
MEMORIA DEL EJERCICIO 2017	
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	12
3. APLICACIÓN DEL RESULTADO	13
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	14
5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	22
6. INMOVILIZACIONES MATERIALES	25
7. ARRENDAMIENTOS	29
8. INVERSIONES FINANCIERAS	30
9. EXISTENCIAS	38
10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	38
11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	44
12. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	45
13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	48
14. MONEDA EXTRANJERA	50
15. INGRESOS Y GASTOS	51
16. OPERACIONES Y SALDOS CON OTRAS PARTES VINCULADAS	52
17. OTRA INFORMACIÓN	55
18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	58
19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FUOC DEL EJERCICIO 2016	59
20. HECHOS POSTERIORES	62
ANEXO I	63
INFORME DE GESTIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	64

# FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>45.006.754,00</b>	<b>33.681.455,96</b>
I. Inmovilizado Intangible	Nota 5	19.301.821,46	20.184.790,34
3. Patentes, licencias, marcas y similares		63.467,31	69.185,59
4. Fondo de comercio		-	614.013,70
6. Aplicaciones Informáticas		5.510.596,03	4.934.331,23
7. Materiales didácticos		6.413.861,06	6.379.678,80
8. Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente		7.218.314,64	8.118.194,76
9. Otro inmovilizado intangible		95.582,42	71.386,26
III. Inmovilizado material	Nota 6	6.137.505,92	4.635.615,38
2. Construcciones		1.223.705,79	1.090.797,93
3. Instalaciones técnicas		1.113.609,08	1.131.416,95
6. Mobiliario		497.508,61	388.553,67
7. Equipos para procesamientos de información		2.072.840,98	1.789.314,62
9. Otro inmovilizado material		229.841,48	235.532,21
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.5	3.443.865,13	3.443.865,13
1. Instrumentos de patrimonio		3.443.865,13	3.443.865,13
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	17.123.561,49	5.417.185,11
1. Instrumentos de patrimonio		11.994.503,96	1.022,19
2. Créditos a terceros		4.907.725,79	5.025.162,42
5. Otros activos financieros		221.331,74	391.000,50
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>26.103.081,16</b>	<b>37.123.369,99</b>
II. Existencias	Nota 9	572.149,20	519.832,32
1. Bienes destinados a las actividades		572.149,20	519.832,32
III. Usuarios, patrocinadores y deudores por actividades y otras cuentas por cobrar	Nota 8.3	15.315.980,78	32.298.418,89
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		12.752.503,46	29.496.327,55
1. Alumnos		4.278.533,59	4.283.209,55
2. Deudores por subvenciones		7.519.651,62	24.138.660,43
3. Deudores por prestaciones de servicios		854.318,25	1.074.457,57
2. Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	Nota 16.2	89.144,32	174.303,98
4. Otros deudores		2.352.838,06	2.404.071,27
5. Personal		2.452,11	1.099,62
7. Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 13.1	119.042,83	222.616,49
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 16.2	30.888,33	83.973,14
4. Otros activos financieros		30.888,33	83.973,14
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.2	7.749,80	7.192,40
5. Otros activos financieros		7.749,80	7.192,40
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 16.4	792.946,93	1.111.644,74
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.383.366,12	3.102.328,50
1. Tesorería		9.383.366,12	3.102.328,50
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>71.109.835,16</b>	<b>70.804.845,95</b>

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2017

**JOAN LLUÍS QUILIS SANSANEDAS**

**NIF: 46 056 270 - N**

**C. Lope de Vega, 122-124, 2n 3a · 08005 BARCELONA**

**Tel. 933 249 204**

**Traductor jurat de castellà-català**

**Núm. de registre 0491**

# FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>22.526.385,14</b>	<b>24.687.274,57</b>
<b>A.1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>Nota 10.1</b>	<b>2.021.506,18</b>	<b>2.719.181,93</b>
<b>I. Fondo dotacional</b>		<b>189.038,93</b>	<b>189.038,93</b>
1. Fondos dotacionales		189.038,93	189.038,93
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>227.520,08</b>	<b>550.198,13</b>
1. Remanente		227.520,08	550.198,13
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
<b>IV. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias</b>		<b>2.302.622,92</b>	<b>2.872.853,20</b>
<b>VI. Excedentes del ejercicio</b>		<b>(897.875,75)</b>	<b>(892.908,33)</b>
<b>A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>Nota 10.2</b>	<b>(6.518,23)</b>	<b>-</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>(6.518,23)</b>	<b>-</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		(6.518,23)	-
<b>A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>Nota 10.2</b>	<b>20.511.397,19</b>	<b>21.948.092,64</b>
1. Subvenciones oficiales en capital		20.389.976,94	21.751.024,41
2. Donaciones y legados en capital		23.722,61	16.935,52
3. Otras subvenciones, donaciones y legados		117.697,64	180.132,71
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.030.738,77</b>	<b>6.524.022,10</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>135.652,47</b>	<b>131.559,93</b>
4. Otras provisiones		135.652,47	131.559,93
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 12.1</b>	<b>5.895.086,30</b>	<b>6.392.462,17</b>
3. Otros pasivos financieros		5.895.086,30	6.392.462,17
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>42.552.711,25</b>	<b>39.613.549,28</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 12.2</b>	<b>4.595.501,52</b>	<b>2.623.483,17</b>
1. Deudas con entidades de crédito		1.547.057,34	-
3. Otros pasivos financieros		3.048.444,18	2.623.483,17
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 16.2</b>	<b>1.381.812,75</b>	<b>889.032,97</b>
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del grupo y asociadas		1.375.464,86	883.002,69
4. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		6.347,89	6.030,28
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>26.390.394,97</b>	<b>25.370.403,69</b>
1. Proveedores		18.371.335,81	16.926.554,35
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 16.2</b>	505.981,25	1.206.031,69
4. Personal		1.840.831,85	1.389.712,36
6. Otras deudas con las administraciones públicas	<b>Nota 13.1</b>	1.727.678,06	2.128.805,98
7. Anticipos de usuarios		3.944.768,00	3.719.299,31
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>Nota 15.4</b>	<b>10.185.002,01</b>	<b>10.730.849,45</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>71.109.835,16</b>	<b>70.804.845,96</b>

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2017

**JOAN LLUÍS QUILIS SANSANEDAS**

NIF: 46 056 270 - N

C. Lope de Vega, 122-124, 2n Ja · 08005 BARCELONA

Tel. 933 249 204

Traductor jurat de castellà-català

Núm. de registre 0491



# FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos por las actividades</b>	<b>Nota 15.1</b>	<b>105.162.101,43</b>	<b>93.289.236,12</b>
a) Ventas		74.612.779,26	63.714.946,73
b) Prestación de servicios		949.039,04	891.361,39
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		9.400,00	20.000,00
e) Subvenciones oficiales a las actividades		29.524.961,52	28.630.699,59
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		55.921,61	32.228,41
<b>2. Ayudas concedidas y otros gastos</b>		<b>(1.819.290,39)</b>	<b>(1.546.056,88)</b>
<b>4. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>91.642,53</b>	<b>115.694,50</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>		<b>(1.729.256,48)</b>	<b>(1.366.339,69)</b>
a) Consumo de bienes destinados a las actividades		(1.729.256,48)	(1.366.339,69)
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		<b>51.310,94</b>	<b>32.244,82</b>
c) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		51.310,94	32.244,82
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>Nota 15.2</b>	<b>(43.327.948,57)</b>	<b>(40.646.563,85)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(33.878.512,42)	(31.759.702,17)
b) Cargas sociales		(9.449.436,15)	(8.886.861,68)
<b>8. Otros gastos de explotación</b>		<b>(57.403.596,44)</b>	<b>(50.149.183,08)</b>
a) Servicios exteriores		(56.572.753,62)	(49.981.476,58)
a2) Arrendamientos y cánones		(2.137.982,45)	(1.899.697,42)
a3) Reparaciones y conservación		(4.551.050,30)	(3.829.605,00)
a4) Servicios profesionales independientes		(33.342.573,00)	(30.100.071,93)
a6) Primas de seguros		(346.172,38)	(112.276,03)
a7) Servicios bancarios		(164.684,14)	(135.542,72)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(5.043.017,44)	(4.620.413,15)
a9) Suministros		(643.352,27)	(632.933,56)
a10) Otros servicios		(10.343.941,64)	(8.650.936,77)
b) Tributos		(23.428,60)	(36.096,43)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		(807.414,22)	(131.610,07)
<b>9. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>Nota 5 y 6</b>	<b>(7.245.304,31)</b>	<b>(7.277.298,34)</b>
a) Amortización del inmovilizado		(6.464.335,14)	(6.340.606,59)
b) Amortización de GECSA		(166.955,47)	(322.678,05)
c) Amortización del fondo de comercio		(614.013,70)	(614.013,70)
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado</b>	<b>Nota 10.2</b>	<b>5.957.446,34</b>	<b>6.152.526,68</b>
<b>13. Otros resultados</b>		<b>(373.723,03)</b>	<b>660.339,19</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(646.617,98)</b>	<b>(835.402,53)</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>Nota 15.3</b>	<b>86.023,72</b>	<b>114.152,95</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		86.023,72	114.152,95
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>Nota 15.3</b>	<b>(148.240,05)</b>	<b>(187.809,12)</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(13.456,63)	(13.865,97)
b) Por deudas con terceros		(134.783,42)	(173.743,15)
<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>Nota 8.1</b>	<b>44.099,34</b>	<b>62.298,21</b>
a) Cartera de negociación y otros		44.099,34	62.298,21
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>Nota 14</b>	<b>(32.940,78)</b>	<b>(46.347,84)</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(51.057,77)</b>	<b>(57.505,80)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(697.675,75)</b>	<b>(892.908,33)</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>		<b>(697.675,75)</b>	<b>(892.908,33)</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(697.675,75)</b>	<b>(892.908,33)</b>

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017

**JOAN LLUÍS QUILIS SANSANEDAS**

**NIE: 46 056 270 - N**

**C. Lope de Vega, 122-124, 2n 3a 08005 BARCELONA**

**Tel. 933 249 204**

**Traductor jurat de castellà-català**

**Núm. de registre 0491**

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A) Resultado de la cuenta de resultados</b>		<b>(697.676,75)</b>	<b>(892.908,33)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>37.581,11</b>	<b>64.054,30</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		37.581,11	64.054,30
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>33.799.046,74</b>	<b>32.856.861,53</b>
1. Financiación pública de inversiones		4.576.955,56	4.581.823,81
1.1. Subvenciones CP inversiones Generalitat		4.547.263,55	4.547.263,55
1.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)			
1.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		4.622,24	4.505,85
1.5. Otras subvenciones del Ministerio		19.755,31	15.384,04
1.6. Subvenciones de la UE		4.314,46	14.870,27
1.7. Otras subvenciones del sector público			
1.10. Subvenciones CP remanente de años anteriores			
2. Financiación privada de inversiones		15.351,22	11.063,49
3. Subvenciones de explotación		28.906.601,37	28.008.283,33
3.1. Subvenciones CP gastos Generalitat		25.232.330,76	25.114.190,75
3.3. Otras subvenciones Generalitat (no CP)		1.182.886,92	868.400,68
3.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		356.172,15	377.777,35
3.5. Otras subvenciones del Ministerio		712.229,69	560.939,34
3.6. Subvenciones de la UE		1.192.293,40	926.493,58
3.7. Otras subvenciones del sector público		230.678,45	160.481,63
4. Subvenciones de explotación privadas		301.137,59	255.691,20
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>V. Efecto impositivo</b>			
<b>VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el PN (I+II+III+IV+V+VI)</b>		<b>33.836.626,85</b>	<b>32.920.915,83</b>
<b>Transferencias a la cuenta de resultados</b>			
<b>VII. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>(44.099,34)</b>	<b>(62.298,21)</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		(44.099,34)	(62.298,21)
<b>VIII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>(35.236.741,19)</b>	<b>(34.491.573,71)</b>
1. Financiación pública de inversiones		(5.967.003,03)	(6.144.801,85)
1.1. Subvenciones CP inversiones Generalitat		(4.678.714,99)	(4.874.140,81)
1.2. Subvenciones CP inversiones Ministerio		(88,72)	(88,72)
1.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		(74.420,84)	(68.300,02)
1.4. Subvenciones de entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		(3.137,26)	(10.094,80)
1.5. Otras subvenciones del Ministerio		(16.076,58)	(11.779,26)
1.6. Subvenciones de la UE		(7.324,11)	(5.182,79)
1.7. Otras subvenciones del sector público		(188,61)	(173,33)
1.9. Cesión de uso		(897.880,08)	(897.880,08)
1.10. Subvenciones CP remanente de años anteriores		(279.181,84)	(279.181,84)
2. Financiación privada de inversiones		(8.564,13)	(7.725,03)
3. Subvenciones de explotación públicas		(28.989.036,44)	(28.083.355,63)
3.1. Subvenciones CP gastos Generalitat		(25.232.330,76)	(25.114.190,75)
3.3. Otras subvenciones Generalitat (no CP)		(1.182.886,92)	(868.400,68)
3.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		(356.172,15)	(377.777,35)
3.5. Otras subvenciones del Ministerio		(712.229,69)	(560.939,34)
3.6. Subvenciones de la UE		(1.192.293,40)	(926.493,58)
3.7. Otras subvenciones del sector público		(230.678,45)	(160.481,63)
3.8. Subvenciones gastos PROFIT		(62.435,07)	(75.072,50)
4. Subvenciones de explotación privadas		(301.137,59)	(255.691,20)
<b>X. Efecto impositivo</b>			
<b>XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII+VIII+IX+X+XI)</b>		<b>(35.279.840,53)</b>	<b>(34.553.671,92)</b>
<b>EFFECTO EN EL PATRIMONIO NETO (B+C)</b>		<b>(1.443.213,68)</b>	<b>(1.632.956,09)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>(2.140.889,43)</b>	<b>(2.525.864,42)</b>

(\*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2017.

JOAN LLUÍS QUILS SANSANEDAS  
 NIE: 46 056 270 - N  
 C. Lope de Vega, 122-124, 2n 3a · 08005 BARCELONA  
 Tel. 933 249 204  
 Traductor jurat de castellà-català  
 Núm. de registre 0491



# FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(euros)

	Notas de la Memoria	Fondos Dotacionales	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL CIERRE DEL EJERCICIO 2015 Cambios en políticas contables (*)		189.038,93	1.911.074,19	(1.806.335,50)	3.318.312,64	(1.756,09)	23.582.804,82	27.193.138,99
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016 (*)	Nota 10	189.038,93	1.911.074,19	(1.806.335,50)	3.318.312,64	(1.756,09)	23.582.804,82	27.193.138,99
Total ingresos y gastos reconocidos		-	(1.360.876,06)	892.908,33	(445.459,44)	1.756,09	(1.634.712,18)	(2.525.864,42)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	1.806.335,50	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 (*)	Nota 10	189.038,93	550.198,13	(892.908,33)	2.872.853,20	-	21.948.092,64	24.667.274,57
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017		189.038,93	550.198,13	(892.908,33)	2.872.853,20	-	21.948.092,64	24.667.274,57
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	(897.675,75)	-	(6.518,23)	(1.436.695,45)	(2.140.889,43)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	(322.678,05)	892.908,33	(570.230,28)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	Nota 10	189.038,93	227.520,08	(897.675,75)	2.302.622,92	(6.518,23)	20.511.397,19	22.526.385,14

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2017.

**JOAN LLUÍS QUIJES SANSANEDAS**

NIP: 46 056 270 - N

C. Lope de Vega, 122-124, 2<sup>a</sup>-3<sup>a</sup> · 08005 BARCELONA

Tel: 933 249 204

Traductor jurat de castellà-català

Núm. de registre 0491

# FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(697.675,75)	(892.908,33)
2. Ajustes del resultado		2.464.804,27	800.157,93
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5 y 6	7.245.304,31	7.277.298,34
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		803.321,68	163.888,74
c) Variación de provisiones (+/-)	Nota 11.1	4.092,54	(32.278,67)
d) Subvenciones traspasadas (-)	Nota 10.2	(5.957.446,34)	(6.152.526,68)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)	Nota 15.3	(86.023,71)	(132.351,82)
h) Gastos financieros (+)	Nota 15.3	129.911,37	187.808,12
l) Diferencias de cambio (+/-)		44.423,96	38.353,34
j) Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	Nota 8.1	(44.099,34)	(44.099,34)
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		325.419,80	(505.735,10)
3. Cambios en el capital corriente		11.859.816,81	2.017.929,03
a) Existencias (+/-)	Nota 9	(52.316,88)	(206.223,17)
b) Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)		11.597.586,04	(2.556.752,08)
c) Otros activos corrientes (+/-)		10.246,08	232.772,27
d) Acreedores y otras cuentas por pagar (+/-)		842.819,40	2.195.467,54
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(538.619,03)	2.352.864,47
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(38.375,02)	(40.370,26)
a.1) Pago de intereses (-)		(48.097,70)	(101.959,33)
a.2) Pago de intereses empresas del grupo (-)		(13.865,97)	(19.991,38)
c.1) Cobros de intereses (+)		23.588,65	81.580,45
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+2+3+/-4)		13.687.689,11	1.884.808,37
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		(20.307.287,36)	(7.790.921,65)
b) Inmovilizado intangible		(5.533.784,58)	(5.509.480,82)
c) Inmovilizado material		(1.520.945,40)	(1.564.325,51)
f) Otros activos financieros		(2.557,40)	(54.157,40)
g) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8.1	(13.250.000,00)	(662.947,92)
7. Cobros por desinversiones (+)		1.343.912,10	6.306.720,09
d) Inmovilizado material		-	-
g) Otros activos financieros	Nota 8.2	49.812,76	5.000.000,00
h) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8.1	1.294.099,34	1.306.720,09
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(18.963.375,26)	(1.484.201,56)
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		9.467.679,51	2.841.957,03
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		9.467.679,51	2.841.957,03
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.189.064,26	(5.280.643,10)
a) Emisión		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 12.3	1.542.135,37	-
3. Otras deudas (+)		2.191.187,74	501.088,83
b) Devolución y amortización		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 12.3	-	(1.973.481,39)
3. Otras deudas (+)		(1.544.258,85)	(3.788.250,54)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		11.656.743,77	(2.418.686,07)
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO</b>			
		-	-
<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>			
		6.281.037,62	(2.018.079,26)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		3.102.328,50	5.120.407,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.383.366,12	3.102.328,50

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2017.

JOAN LLUÍS QUILIS SARSANEDAS  
 NIF: 46 056 270 N  
 C. Lope de Vega, 122-124. 2n 3a · 08005 BARCELONA  
 Tel. 933 242 204  
 Traductor jurat de castellà-català  
 Núm. de registre 0491

# Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2017

## 1. Actividad de la empresa

La Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, en adelante FUOC, con domicilio social en Barcelona, avenida del Tibidabo, n.º 39-43, se constituyó ante notario el día 6 de octubre de 1994.

El objeto fundacional de la FUOC es el siguiente:

- Promover la creación y el reconocimiento de una universidad de formulación jurídica de derecho privado con la finalidad de ofrecer estudios universitarios no presenciales para facilitar el acceso a la enseñanza universitaria a todas las personas que, por razones personales, laborales, económicas o de cualquier otra índole, deseen cursar estudios no presenciales.
- Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico, científico y técnico de los países en vías de desarrollo mediante distintas actividades, especialmente las relacionadas con la educación no presencial como herramienta de promoción social, solidaridad y fomento de la paz. Asimismo, la FUOC puede ampliar las actividades a cualquier otra finalidad de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y la cooperación internacional.
- La FUOC también dedica una atención preferente a facilitar la implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a impulsar la adaptación a la sociedad de la información y el conocimiento, por lo que puede llevar a cabo servicios de investigación, de consultoría, informáticos, de documentación e información relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Los Estatutos de la FUOC están adaptados al contenido de la Ley 5/2001, de 2 de mayo, de fundaciones privadas catalanas.

Los Estatutos actuales incorporan, en su capítulo VII, la obligación por parte del Patronato de elaborar un informe sobre las situaciones de conflictos de intereses que se hayan podido producir y las medidas adoptadas para asegurar la objetividad de las decisiones o los acuerdos tomados; este se incluye en el informe de gestión.

La FUOC es la cabecera de un grupo de empresas que depositan sus cuentas anuales individuales y consolidadas en la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

El presupuesto de la FUOC se incluyó en los presupuestos de la Generalitat desde el ejercicio 2008 hasta el ejercicio 2012.

Desde la entrada en vigor de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público (LCSP), así como desde la entrada en vigor del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, que la sustituyó, y sus subsiguientes modificaciones, la FUOC es una entidad del sector público considerada *poder adjudicador*, sin carácter de Administración pública. El 2 de agosto de 2008 entró en vigor la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas. El libro tercero refunde, sistematiza y armoniza la legislación catalana de asociaciones y fundaciones hasta ahora contenida en las leyes 7/1997 y 5/2001, respectivamente. El 28 de noviembre de 2013 se escribió la adaptación de los estatutos de las fundaciones a la nueva legislación.

El Patronato de la FUOC acordó, en fecha 20 de diciembre de 2012, la modificación de los Estatutos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya con el fin de adaptarlos a las disposiciones del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.

En fecha 20 de febrero de 2014, el Patronato acordó la adaptación de los Estatutos de la Fundació a lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en su artículo 144, de modificación de la Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la UOC. Por esta ley, dado que el Patronato está formado mayoritariamente por patronos privados, la FUOC puede considerarse una fundación que no forma parte del sector público y, por lo tanto, no incluida en los presupuestos de la Generalitat. Actualmente los Estatutos tienen la aprobación definitiva del Gobierno de la Generalitat y han sido elevados a públicos e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña para su aprobación.

Así pues, la modificación de los Estatutos incluye cambios en la composición del Patronato, que está formado por los siguientes miembros:

- Tres patronos: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- Tres patronos designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. La designación la efectuará una comisión formada por la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans. La comisión, tras escuchar al rector, designará a los tres patronos por unanimidad y debe garantizar su independencia respecto a los miembros de la comisión que los designa.
- Cinco patronos designados por el Gobierno de la Generalitat.

El presidente del Patronato es elegido por mayoría entre los patronos. La Secretaria del Patronato la ocupa el secretario general de la Universitat Oberta de Catalunya.

### **Ayudas concedidas**

La FUOC concede ayudas a sus estudiantes. Podemos destacar dos grandes conceptos:

*Descuentos por familia numerosa:* En el decreto de precios se especifica que se aplicará la normativa vigente, la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, en la que se detalla que estos descuentos afectan a todas las tasas públicas; por tanto, también afectan a la emisión de títulos, certificados, evaluación de estudios previos, selectividad, etc.

Hay dos categorías de descuentos:

- Categoría general: 50 % de descuento en la matrícula (importe de los créditos matriculados y tasa de gestión del expediente académico).
- Categoría especial: 100 % de descuento en la matrícula (importe de los créditos matriculados y tasa de gestión del expediente académico).

*Becas Equidad:* En el decreto de precios (artículo 4) se especifica que la Generalitat de Cataluña, las universidades públicas y la UOC, para garantizar el principio de equidad, mediante la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR), convocarán becas Equidad. Las becas Equidad se dirigirán a los estudiantes de estas universidades, de forma que, teniendo en cuenta el nivel de renta familiar, la aportación del estudiante resulte minorada en el porcentaje que la convocatoria establezca.

El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 ha representado un gasto de 1.819.290,39 euros (1.546.058,88 euros en el ejercicio 2016).

### Convenios suscritos con otras entidades

El detalle de los principales convenios de colaboración con impacto económico en el ejercicio 2017 suscritos por la FUOC es el que se expone a continuación. En los siguientes cuadros se detallan los convenios con un efecto económico superior a 50.000 euros.

#### Convenios que representan un gasto superior a 50.000 euros

Nombre de la entidad	N.º de eSign	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universidad de Barcelona (UB) - Fundació Bosch i Gimpera	ADD00068/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	347.233,96
Universidad de Barcelona (UB)	ADD00056/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	266.562,46
Universidad de Girona (UdG)	ADD00070/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdG a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	155.115,63
Universidad de Lleida (UdL)	ADD00071/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdL a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	129.627,65
Universitat Jaume I (UJI)	ADD00057/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UJI a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	53.292,95
Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	ADD00073/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPC a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	175.208,56

Nombre de la entidad	N.º de eSign	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universitat Pompeu Fabra (UPF)	ADD00078/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPF a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	151.902,65
Universitat Rovira i Virgili (URV)	ADD00074/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la URV a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	346.004,47
Universitat de València (UV), Estudi General	ADD00077/2017	El objeto de la presente adenda es establecer la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UV a la UOC para realizar tareas de atención docente en las asignaturas y los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	124.587,75
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	ADD00069/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UAB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	22/02/2017	2.º semestre curso 2016-2017	266.432,67
Universitat de Barcelona (UB)	ADD00128/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/09/2017	1.º semestre curso 2017-2018	100.477,77
Universitat de Barcelona (UB) - Fundació Bosch i Gimpera	ADD00133/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/09/2017	1.º semestre curso 2017-2018	142.433,77
Universitat de Girona (UdG)	ADD00134/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdG a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/09/2017	1.º semestre curso 2017-2018	56.865,10



Universidad de Lleida (UdL)	ADD00135/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdL a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/09/2017	1.º semestre curso 2017-2018	66.755,32
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>N.º de eSign</b>	<b>Descripción del documento</b>	<b>Fecha del convenio</b>	<b>Fecha de finalización</b>	<b>Importe</b>
Universitat Politècnica de Catalunya	ADD00136/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPC a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/09/2017	1.º semestre curso 2017-2018	77.466,80
Universidad Pompeu Fabra (UPF)	ADD00137/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPF a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/09/2017	1.º semestre curso 2017-2018	52.497,98
Universitat Rovira i Virgili	ADD00138/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la URV a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/09/2017	1.º semestre curso 2017-2018	118.411,32
Universitat Autònoma de Barcelona	ADD00144/2017	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UAB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	20/09/2017	1.º semestre curso 2017-2018	128.094,23

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la Fundació**

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2017 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundació y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y flujos de tesorería de la Fundació.

Los patronos han formulado las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundació, que es el establecido en la siguiente legislación:

- La Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.
- La Ley 5/2001, de 2 de mayo, de fundaciones.
- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.
- El Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.
- Supletoriamente, también se han considerado las normas descritas en el Real decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no haya derogado el Real decreto 1514/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan general de contabilidad.
- La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

Las cuentas anuales adjuntas se han elaborado atendiendo al principio de gestión continuada y aplicando las disposiciones legales en materia contable, con el fin de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, la realidad de los flujos de la tesorería y la liquidación del presupuesto.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los patronos han formulado las cuentas anuales considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, se haya dejado de aplicar.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la FUOC para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Las principales estimaciones aplicadas en las cuentas anuales han sido las siguientes:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse las notas 4.1 y 4.2)
- El valor actual y la recuperabilidad de activos intangibles y materiales (véase la nota 4.2)
- La valoración del deterioro de las inversiones en empresas del grupo (véase la nota 4.4.1)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos (véase la nota 4.4.1)
- La valoración de los servicios pendientes de facturación (véase la nota 4.8)

- La valoración de los importes de las provisiones y contingencias (véase la nota 4.9)

Aunque las estimaciones se han efectuado a partir de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se llevaría a cabo, si procede, de forma prospectiva.

#### 2.4. Comparación de la información

La información contenida en la memoria, referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### 2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión; no obstante, hasta donde ha sido relevante, se ha incluido la información desagregada en las notas correspondientes de la memoria.

#### 2.6. Cambios en criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2016.

#### 2.7. Corrección de errores

En este ejercicio no se ha efectuado ninguna corrección de errores de ejercicios anteriores imputados directamente al patrimonio neto.

#### 2.8. Fondo de maniobra

El balance de situación de la Fundació presenta, de forma recurrente, un fondo de maniobra negativo. Sin tener en cuenta las periodificaciones, el fondo de maniobra es negativo por un importe de -7.057 miles de euros en 2017 (fondo de maniobra positivo sin tener en cuenta las periodificaciones de 7.129 miles de euros en 2016).

### 3. Aplicación del resultado

El Patronato propone distribuir el importe de las amortizaciones para compensar el remanente extraordinario generado en la venta mencionada y el resultado negativo generado por la amortización del fondo de comercio en excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias.

	Euros
	31/12/17
<b>Bases de reparto</b>	
Excedentes del ejercicio	(697.675,75)
<b>Total</b>	<b>(697.675,75)</b>
<b>Aplicación</b>	
Excedentes pendientes de aplicación a actividades estatutarias	(530.720,28)
Remanente extraordinario por la venta de GECSA	(166.955,47)
<b>Total</b>	<b>(697.675,75)</b>

#### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la FUOC en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las normas establecidas por el Plan general de contabilidad, han sido las siguientes:

##### 4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora al coste minorado por la amortización acumulada y, si procede, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Estos activos se amortizan según su vida útil.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas introdujo determinadas modificaciones en el Código de comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que, cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, a menos que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En relación con el fondo de comercio, se especifica que se presume, salvo que se aporte alguna prueba que lo contradiga, que su vida útil es de diez años y su recuperación es lineal. Estas modificaciones son de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Respecto a la amortización del fondo de comercio, y según permite el Código de comercio (artículo 39.4), la Fundació aplicó los nuevos criterios de amortización del fondo de comercio. Se calculó la amortización con cargo a reservas siguiendo un criterio lineal de recuperación y considerando una vida útil de diez años desde el 1 de enero de 2008, fecha en la que dicho fondo de comercio se dejó de amortizar. De esta manera el importe que hay que regularizar desde 2008 va a cargo contra reservas en 2015 y se hace una amortización del 10 % durante los años 2016 y 2017.

El coste de las inversiones incorpora el porcentaje del IVA soportado, que, de acuerdo con la regla de prorrata, no se puede deducir. A lo largo del año, la Fundació ha aplicado el régimen de sectores diferenciados con prorrata especial y el porcentaje de IVA que se ha aplicado como coste más alto ha sido en función de las operaciones o los sectores para los que se han hecho los servicios.

##### *Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente*

Los derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente se reflejan en el activo del balance por el valor que se les atribuye en el momento de concederlos. Este valor se determina de acuerdo con el valor razonable de los derechos de uso, registrando en el patrimonio neto la subvención o donación en capital correspondiente por el mismo importe. El derecho de uso se amortiza de acuerdo con la pérdida de valor estimada de forma lineal al terminarse el plazo de la cesión.

La Fundació tiene registrada por un importe de 1,93 millones de euros la cesión de un derecho de superficie que recibió en 2001 sobre una finca propiedad de la Generalitat de Cataluña, situada en el Parque Mediterráneo de la Tecnología, en Castelldefels, y que ya ha sido valorada por la Generalitat.

Asimismo, constan registrados 15,89 millones de euros, distribuidos en 6,51 millones de euros correspondientes a la valoración que la Generalitat hace de la cesión de la finca situada en la avenida del Tibidabo, n.º 39-43, y 9,38 millones de euros correspondientes a la valoración de la cesión de la finca situada en la calle de Adrià Margarit, n.º 36-40, adyacente a la finca de la avenida del Tibidabo, n.º 39-43.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de estos bienes, siempre que representen un aumento de su capacidad, productividad o una prolongación de su vida útil, se registran como activos intangibles y se amortizan de acuerdo con el periodo de cesión o con la vida útil de los activos cedidos si la duración fuera menor.

##### *Aplicaciones informáticas*

Corresponden básicamente a las herramientas de entorno de aprendizaje, fundamentalmente, el Campus Virtual y los recursos docentes incorporados (recursos de aprendizaje Niu, herramienta Portafolio, herramienta de traducción automática); aplicaciones que permiten gestionar los intereses de estudiantes nuevos y matricularlos (PCRM, Salesforce, PIOLIN); aplicaciones para la gestión académica (GAT, BART,

COCO, GAME) y para la atención al estudiante (CAU, Mi secretaria); aplicaciones para la gestión de colaboradores (PEP, PACO, GIC); aplicaciones para la gestión financiera y la gestión de cobros (EUROS, COFROS, FIU); aplicaciones para la gestión de recursos humanos (ENDALIA, SLUMP); aplicaciones para la gestión de la Biblioteca (DIMAX, T-REX, BAMBÍ, Web Biblioteca); aplicaciones para la gestión de contenidos (OpenCMS, Liferay, Wordpress), gestión documental y de archivo (Alfresco, eArxiu), gestión de flujos de trabajo (*workflows*) (OpenTram, eSign), y aplicaciones que conectan el Campus con las aplicaciones internas (TREN) y gestionan el acceso de los usuarios (Gestión de la identidad). También cabe destacar el ecosistema de aplicaciones móviles (*apps*) que proporcionan al estudiante y al profesorado la posibilidad de acceder a servicios docentes y de aprendizaje desde teléfonos inteligentes y tabletas (Mi UOC móvil, Presenta, Evalúa, Entrega). Asimismo, existe un conjunto de sistemas que apoyan la toma de decisiones y la extracción de información (Cuadro de mando, UNEIX, DMEUROS, DAU).

Por último, existe un conjunto de sistemas actualmente en construcción y que se prevé poner en marcha durante 2018 y 2019 y son: la nueva herramienta de gestión académica (SIS-ERP), el nuevo sistema de gestión financiera (FUSION), el sistema de gestión y producción de los recursos de aprendizaje (GPRA) y la nueva aplicación móvil (Comunica).

Se capitalizan por los gastos que se han producido, tanto externos como internos, y se amortizan en cuatro años.

#### *Fondo de comercio*

En fecha 25 de octubre de 2005, la FUOC compró toda la actividad de UOC Campus Iberoamérica, S. L. En el momento de la compra, la FUOC reconoció un fondo de comercio de 13,4 millones de euros. Hasta 2007, el fondo fue objeto de una amortización sistemática, por lo que a 1 de enero de 2008 (fecha de transición hacia las nuevas normas contables), se registra una amortización acumulada de 7,26 millones de euros y un importe neto de 6,14 millones de euros.

A partir del ejercicio 2008, el criterio seguido ha sido el de evaluar, mediante un test de deterioro, la recuperabilidad de la inversión. La evolución durante 2015 de la actividad comprada a UOC Campus Iberoamérica, S. L. y las previsiones y presupuestos existentes para los próximos ejercicios no reflejaron la necesidad de efectuar ningún deterioro sobre este activo.

Sin embargo, de acuerdo con las modificaciones del Código de comercio (artículo 39.4), el fondo de comercio se amortiza considerando una vida útil de diez años y siguiendo un criterio lineal de recuperación. Conforme a estas reglas, se calculó la amortización con cargo a reservas desde el 1 de enero de 2008, fecha en la que dicho fondo de comercio se dejó de amortizar.

#### *Módulos didácticos*

Los módulos didácticos se contabilizan por los importes pagados para elaborarlos y se amortizan en cinco años. La dotación para la amortización del ejercicio se ha calculado individualmente para cada elemento, a partir de la fecha de la adquisición y considerando su vida útil estimada.

Al cierre de cada ejercicio, la Fundació evalúa el posible deterioro de sus activos intangibles, de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.2.

## **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada; las pérdidas por deterioro, si las hay, se valoran según el criterio mencionado en la nota 4.2.

El coste de las inversiones incorpora el porcentaje del IVA soportado, que, de acuerdo con la regla de prorrata, no se puede deducir. A lo largo del año, la Fundació ha aplicado el régimen de sectores diferenciados con prorrata especial y el porcentaje de IVA que se ha aplicado como coste más alto ha sido en función de las operaciones o los sectores para los que se han hecho los servicios.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de explotación del ejercicio en que se producen.

La FUOC tiene implantado un sistema de control de las inmobilizaciones, que detalla de forma individualizada los distintos elementos de que se componen y las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La Fundació amortiza el inmobilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	4 %
Instalaciones técnicas	10 %
Mobiliario	20 %
Equipos de audio y vídeo	20 %
Equipos para procesos de la información	25 %
Elementos de transporte	20 %
Libros	20 %
Fotocopiadoras en <i>renting</i>	33 %
Otros inmobilizados materiales	20 %

#### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Al cerrar cada ejercicio o siempre que haya indicios de pérdida de valor, la entidad estima, mediante el *test de deterioro*, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable a un importe inferior al del valor contable.

El importe recuperable se determina como el importe que sea más alto entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

El procedimiento implantado por la dirección de la entidad para realizar el test es el siguiente:

- El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor de uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, si procede) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe «Resultado por deterioro de activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo se revierten con abono al epígrafe mencionado cuando mejoran las estimaciones sobre el importe recuperable y el valor del activo aumenta hasta el límite del valor contable que el activo hubiera tenido en caso de no haber realizado el saneamiento.

#### **4.3. ARRENDAMIENTOS**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de sus condiciones se deduzca que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato se transfieren sustancialmente al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como *arrendamientos operativos*.

##### *Arrendamiento financiero*

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad actúa como parte arrendataria, el coste de los activos arrendados en el balance de situación se presenta según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se presenta un pasivo por el mismo importe. El importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en el cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios ni los impuestos transferibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y



ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en el que se producen.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, dada su naturaleza.

#### *Arrendamiento operativo*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan.

Los cobros o pagos que se efectúen al contratar un arrendamiento operativo se tratarán como cobros o pagos anticipados que se imputarán a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o se reciban los beneficios del activo arrendado.

### **4.4. Instrumentos financieros**

#### *4.4.1. Activos financieros*

##### *Clasificación*

- a) Préstamos y partidas por cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, por el hecho de no tener un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado activo.
- b) Fianzas y depósitos constituidos por la Fundació en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los distintos arrendamientos operativos formalizados.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo las vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se encuentran las sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- d) Activos financieros mantenidos para negociar: son los adquiridos con el objetivo de enajenarlos a corto plazo o aquellos que forman parte de carteras de las que existen evidencias de actuaciones recientes con este objetivo. Esta categoría incluye, también, los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- e) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriormente descritas.

##### *Valoración*

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorándolo, si procede, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Estas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Sin mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable; en la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el resultado de las variaciones de este valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable; se registra en patrimonio neto el resultado de las variaciones de este valor razonable hasta que el activo se enajene o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que estos resultados acumulados en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (de carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40 % del valor de cotización del activo o se ha producido un descenso de este de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que haya recuperado el valor.

Al menos una vez al cierre del ejercicio, la Fundació realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando esto se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas de deudas con los usuarios, patrocinadores y otros deudores, todos los años se lleva a cabo la estimación del deterioro de valor de los activos financieros, de forma homogénea con los ejercicios anteriores. Se aplican para ello los siguientes criterios:

- En cuanto a las titulaciones oficiales que se han cursado en la totalidad del semestre, el deterioro por morosidad registrado se corresponde con el 100 % de las deudas de estudiantes que han incurrido en impago. Al tiempo que se provee el impago, se traspasa el saldo pendiente a clientes de dudoso cobro y se sanciona el expediente académico, de modo que el estudiante, si quiere volver a estudiar en la UOC, debe antes pagar la deuda pendiente.
- En cuanto a las matrículas de formación de posgrado, las provisiones por morosidad contabilizadas son un porcentaje medio del 21 % de los importes no pagados.

El resto de las provisiones para otros deudores corresponde al 100 % de los saldos vencidos hace más de un año.

#### **4.4.2. Pasivos financieros**

Son pasivos financieros los débitos y las partidas por pagar que tiene la Fundació y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también los que, sin tener un origen comercial, no pueden considerarse instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas por pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados del pasivo se cuentan al valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, descritos en el apartado anterior.

La Fundació da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.5. Existencias**

Las existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Fundació efectúa las correcciones valorativas oportunas y las reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior al precio de adquisición (o al coste de producción).

Los bienes que componen la partida de existencias se valoran al coste de adquisición.

El deterioro por depreciación del valor de las existencias se ha estimado considerando totalmente deterioradas las referencias no incluidas en los planes de estudios vigentes.

#### **4.6. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Fundació es el euro. Consecuentemente, las operaciones en divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas que se producen se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

#### **4.7. Impuesto sobre beneficios**

La Fundació, dado que no tiene ánimo de lucro, está exenta de tributación del impuesto sobre sociedades, en aplicación de la normativa establecida en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con respecto a los resultados y los incrementos de patrimonio relacionados con el objeto social y las finalidades específicas. En cambio, no están exentos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos al objeto social o finalidad específica.

#### **4.8. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, previa deducción de los descuentos e impuestos.

##### *Ingresos por matrículas*

Para imputar a resultados las matrículas se realiza una estimación de los ingresos y los gastos con periodicidad semestral, siguiendo el calendario de la organización de la docencia y la duración académica. Al final del ejercicio, y siempre que haya suficiente información para llevar a cabo una estimación precisa de los gastos, lo que normalmente se producirá cuando la mayor parte de la docencia se haya llevado a cabo dentro del ejercicio, se incorporará el margen semestral correspondiente. En los casos en los que no haya suficiente información, los ingresos y los gastos devengados, si bien se reconocerán, se periodificarán y el margen se imputará al semestre siguiente.

#### **4.9. Provisiones y contingencias**

El Patronato de la Fundació, en la formulación de sus cuentas anuales, distingue entre los siguientes conceptos.

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de hechos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto al importe o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que se produzcan, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Al cierre del ejercicio 2017, la Fundació no tenía conocimiento de ningún pasivo contingente.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones respecto a las que se considere que la probabilidad de que deba atenderse la obligación es mayor que en caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales; se informa de ellos en las notas de la memoria, siempre que no se consideren remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y los ajustes que se produzcan para la actualización de dichas provisiones se registran como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación que debe recibirse de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que se percibirá, se registra como activo, salvo en el caso de que se considere un

vínculo legal por el que se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, si procede, figurará la correspondiente provisión.

Las provisiones a largo plazo están formadas básicamente por el siguiente concepto: provisiones constituidas para hacer frente a posibles contingencias a la hora de justificar los proyectos competitivos.

#### **4.10. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundació está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda las relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido que se puedan cuantificar de forma razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se toma la decisión del despido y se crea una expectativa válida respecto a terceros.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que se utilizan de forma duradera en la actividad de la Fundació y que tienen como objetivo principal minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar el medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Por su naturaleza, la actividad de la Fundació no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundació sigue los siguientes criterios.

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, dependiendo de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización realizada en el periodo para los elementos subvencionados o, si procede, cuando se enajenen o se realice la corrección valorativa por deterioro, con excepción de los recibidos de socios o propietarios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ningún ingreso.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán durante estos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones se reconocen inicialmente por el valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y se cumplirán todas las condiciones establecidas en las respectivas bases reguladoras, que incrementan directamente el patrimonio neto, valoradas por el importe nominal concedido. En concreto, de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo de 2010, de aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOE n.º 74, de 26 de marzo de 2010), para calificar una subvención como no reintegrable se han aplicado los siguientes criterios:

- Subvenciones concedidas para activos con exigencia de mantener el activo durante un número determinado de años: cuando la inversión se haya hecho y no haya dudas razonables de que se mantendrá durante el periodo fijado.
- Subvenciones concedidas para la construcción de activos, en ejecución parcial: se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, cuando no existan dudas razonables de que se acabará haciendo la inversión de acuerdo con los términos de la concesión.

- Subvenciones concedidas para financiar gastos de ejecución plurianual: se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

Se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de forma relacionada con los gastos o la depreciación que experimentan los activos financiados con la subvención.

#### **4.13. Negocios conjuntos**

La Fundació colabora con otras entidades (universidades y empresas de la sociedad del conocimiento) en la organización de grados, másteres y posgrados especializados. No hay otros negocios conjuntos de significación, a excepción de los que se han constituido mediante la participación en sociedades mercantiles, que se han valorado según los criterios de valoración de instrumentos financieros especificados anteriormente.

#### **4.14. Clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente**

Los activos y los pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, de forma similar a como se lleva a cabo en el Plan general de contabilidad de 2007. Así, un activo o pasivo corriente agrupa los elementos que la Fundació espera vender, consumir o realizar a lo largo del ciclo normal de explotación; elementos de los que se espera su vencimiento, enajenación o realización dentro del plazo de un año; que se consideran como mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados a largo plazo, y los de efectivo y equivalentes. El resto se clasificarán como no corrientes.

#### **4.15. Transacciones con partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Las operaciones con la Fundació UOC para la elaboración de materiales de titulaciones oficiales se regulan por el texto refundido de la Ley de contratos del sector público 3/2011, de 14 de noviembre, según el cual la sociedad Oberta Publishing, S. L. U. tiene la condición de medio propio o servicio técnico de la Fundació UOC. El régimen de los pedidos que se le puedan conferir a la sociedad por parte de la Fundació UOC o las condiciones en las que esta podrá adjudicar contratos a la sociedad serán los determinados por la Fundació UOC en cada momento.

## 5. Inmovilizaciones intangibles

La composición y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

### Ejercicio 2017

Coste	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Altas	Bajas final	
Patentes, licencias, marcas y similares	218.719,19	22.466,03	-	241.185,22
Fondo de comercio	13.400.000,00	-	-	13.400.000,00
Aplicaciones informáticas	20.717.884,26	2.633.597,15	-	23.351.481,41
Módulos didácticos	28.533.269,91	2.444.674,52	-	30.977.944,43
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	17.834.582,36	-	-	17.834.582,36
Otro inmovilizado intangible	1.149.377,38	46.281,44	-	1.195.658,82
<b>Total coste</b>	<b>81.853.833,10</b>	<b>5.147.019,14</b>		<b>87.000.852,24</b>

Amortización acumulada	Euros			Saldo a Final (*)
	Saldo a inicial (*)	Dotaciones (*)	Bajas final	
Patentes, licencias, marcas y similares	(149.533,60)	(28.184,31)	-	(177.717,91)
Fondo de comercio	(12.785.986,30)	(614.013,70)	-	(13.400.000,00)
Aplicaciones informáticas	(15.783.553,03)	(2.057.332,35)	-	(17.840.885,38)
Módulos didácticos	(22.153.591,11)	(2.410.492,26)	-	(24.564.083,37)
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	(9.718.387,60)	(897.880,12)	-	(10.616.267,72)
Otro inmovilizado intangible	(1.077.991,12)	(22.085,28)	-	(1.100.076,40)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(61.669.042,76)</b>	<b>(6.029.988,02)</b>		<b>(67.699.030,78)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros			Saldo a Final (*)
	Saldo a inicial (*)	Altas (dotaciones) (*)	Bajas final	
Coste	81.853.833,10	5.147.019,14		87.000.852,24
Amortización	(61.669.042,76)	(6.029.988,02)		(67.699.030,78)
<b>Total neto</b>	<b>20.184.790,34</b>	<b>(882.968,88)</b>	-	<b>19.301.821,46</b>



Ejercicio 2016

Coste	Euros			
	Saldo a inicial	Altas	Bajas final	Saldo a Final
Patentes, licencias, marcas y similares	245.498,79	28.583,98	(55.363,58)	218.719,19
Fondo de comercio	13.400.000,00	-	-	13.400.000,00
Aplicaciones informáticas	27.964.271,31	2.683.340,90	(9.929.727,95)	20.717.884,26
Módulos didácticos	45.938.739,93	2.791.476,74	(20.196.946,76)	28.533.269,91
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	17.834.582,36	-	-	17.834.582,36
Otro inmovilizado intangible	1.342.096,79	57.434,88	(250.154,29)	1.149.377,38
<b>Total coste</b>	<b>106.725.189,18</b>	<b>5.560.836,50</b>	<b>(30.432.192,58)</b>	<b>81.853.833,10</b>

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo a inicial (*)	Dotaciones	Bajas final	Saldo a Final
Patentes, licencias, marcas y similares	(174.615,06)	(30.282,12)	55.363,58	(149.533,60)
Fondo de comercio	(12.171.972,59)	(614.013,71)	-	(12.785.986,30)
Aplicaciones informáticas	(23.879.437,25)	(1.833.843,73)	9.929.727,95	(15.783.553,03)
Módulos didácticos	(39.702.154,21)	(2.648.383,66)	20.196.946,76	(22.153.591,11)
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	(8.820.507,48)	(897.880,12)	-	(9.718.387,60)
Otro inmovilizado intangible	(1.292.284,76)	(35.860,65)	250.154,29	(1.077.991,12)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(86.040.971,35)</b>	<b>(6.060.263,99)</b>	<b>30.432.192,58</b>	<b>(61.669.042,76)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros			
	Saldo a inicial (*)	Altas (dotaciones)	Bajas final	Saldo a Final
Coste	106.725.189,18	5.560.836,50	(30.432.192,58)	81.853.833,10
Amortización	(86.040.971,35)	(6.060.263,99)	30.432.192,58	(61.669.042,76)
<b>Total neto</b>	<b>20.684.217,83</b>	<b>(499.427,49)</b>	<b>-</b>	<b>20.184.790,34</b>

Las altas del ejercicio 2017 correspondientes a módulos didácticos se refieren a los derechos de autor y contenidos de las asignaturas.

En relación con las aplicaciones informáticas, corresponden básicamente a las herramientas de entorno de aprendizaje; aplicaciones que permiten gestionar los intereses de estudiantes nuevos y matricularlos; aplicaciones para la gestión académica y para la atención al estudiante; aplicaciones para la gestión de colaboradores, para la gestión financiera y la gestión de cobros, para la gestión de recursos humanos, para la gestión de la Biblioteca, la gestión de contenidos, la gestión de flujos de trabajo, y aplicaciones que conectan el Campus con las aplicaciones internas y gestionan el acceso de los usuarios.

No hay elementos de las inmovilizaciones sujetos a garantías. Tampoco cabe indicar restricciones a la titularidad, salvo en los bienes cedidos en uso, que se han cedido con carácter temporal.

En el ejercicio 2017, las adquisiciones a empresas del grupo han ascendido a 1.936.819,09 euros (2.279.653,64 euros en el ejercicio 2016), que corresponden a materiales didácticos.

Dentro de los módulos didácticos hay elementos adquiridos a empresas del grupo por un total de 36.604.750,89 euros (34.667.931,80 euros en el ejercicio 2016), de los que, a 31 de diciembre, se han amortizado 31.393.654,46 euros (29.548.154,94 euros en el ejercicio 2016) y, por lo tanto, hay un valor neto de 5.211.096,20 euros (5.119.776,63 euros en el ejercicio 2016).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la entidad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Propiedad intelectual	108.711,53	73.934,70
Fondo de comercio	13.400.000	-
Aplicaciones informáticas	14.222.940,29	12.479.738,78
Módulos didácticos	18.782.554,91	15.387.148,09
Otro inmovilizado intangible	1.015.129,23	1.015.129,23
<b>Total</b>	<b>47.529.335,96</b>	<b>28.955.950,80</b>

A 31 de diciembre de 2017 no existen activos intangibles relacionados con inversiones situadas fuera de Cataluña de valor significativo ni activos que no estén sujetos directamente a la actividad de la FUOC.

El fondo de comercio corresponde a la compra de la actividad de UOC Iberoamérica, S. L., efectuada en 2005. No ha habido correcciones valorativas referentes a este concepto por estar en 2017 totalmente amortizado.

## 6. Inmovilizaciones materiales

La composición y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

### Ejercicio 2017

Coste	Euros			
	Saldo a inicial	Altas	Bajas final	Saldo a Final
Construcciones	9.637.680,00	206.464,39	-	9.844.144,39
Instalaciones técnicas	2.882.574,47	176.741,54	-	3.059.316,01
Mobiliario	3.885.206,40	236.764,73	-	4.121.971,13
Equipos para procesos informáticos	11.218.808,22	1.015.481,60	-	12.234.289,82
Elementos de transporte	17.054,14	-	-	17.054,14
Otro inmovilizado material	4.124.922,42	81.754,57	-	4.206.676,99
<b>Total coste</b>	<b>31.766.245,65</b>	<b>1.717.206,83</b>	<b>-</b>	<b>33.483.452,48</b>

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo a inicial	Dotaciones	Bajas final	Saldo a Final
Construcciones	(8.546.882,07)	(73.556,51)	-	(8.620.438,58)
Instalaciones técnicas	(1.751.157,52)	(194.549,45)	-	(1.945.706,97)
Mobiliario	(3.496.652,73)	(127.809,79)	-	(3.624.462,52)
Equipos para procesos informáticos	(9.429.493,60)	(731.955,24)	-	(10.161.448,84)
Elementos de transporte	(17.054,14)	-	-	(17.054,14)
Otro inmovilizado material	(3.889.390,21)	(87.445,30)	-	(3.976.835,51)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(27.130.630,27)</b>	<b>(1.215.316,29)</b>	<b>-</b>	<b>(28.345.946,56)</b>

Deterioros	Euros			
	Saldo a inicial	Dotaciones	Bajas final	Saldo a Final
Instalaciones técnicas	-	-	-	-
<b>Total deterioros</b>	-	-	-	-

Total inmovilizado material	Euros			
	Saldo a inicial	Altas (dotaciones)	Bajas final	Saldo a Final
Coste	31.766.245,65	1.717.206,83	-	33.483.452,48
Amortización	(27.130.630,27)	(1.215.316,29)	-	(28.345.946,56)
Deterioro	-	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>4.635.615,38</b>	<b>501.890,54</b>	<b>-</b>	<b>5.137.505,92</b>

Ejercicio 2016

Coste	Euros			Saldo a final
	Saldo a inicial	Altas	Bajas	
Construcciones	9.637.680,00	-	-	9.637.680,00
Instalaciones técnicas	2.519.462,65	380.715,82	(17.604,00)	2.882.574,47
Mobiliario	4.043.831,93	156.880,81	(315.506,34)	3.885.206,40
Equipos para procesos informáticos	10.681.677,22	540.218,27	(3.087,27)	11.218.808,22
Elementos de transporte	17.054,14	-	-	17.054,14
Otro inmovilizado material	4.345.445,06	108.874,80	(329.397,44)	4.124.922,42
<b>Total coste</b>	<b>31.245.151,00</b>	<b>1.186.689,70</b>	<b>(665.595,05)</b>	<b>31.766.245,65</b>

Amortización acumulada	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Dotaciones	Bajas	
Construcciones	(8.474.344,68)	(72.537,39)	-	(8.546.882,07)
Instalaciones técnicas	(1.578.099,41)	(190.662,11)	17.604	(1.751.157,52)
Mobiliario	(3.703.548,22)	(108.610,85)	315.506,34	(3.496.652,73)
Equipos para procesos informáticos	(8.699.215,41)	(733.365,46)	3.087,27	(9.429.493,60)
Elementos de transporte	(17.054,14)	-	-	(17.054,14)
Otro inmovilizado material	(4.106.929,09)	(111.858,56)	329.397,44	(3.889.390,21)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(26.579.190,95)</b>	<b>(1.217.034,37)</b>	<b>665.595,05</b>	<b>(27.130.630,27)</b>

Total inmovilizado material	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	
Coste	31.245.151,00	1.186.689,70	(665.595,05)	31.766.245,65
Amortización	(26.579.190,95)	(1.217.034,37)	665.595,05	(27.130.630,27)
<b>Total neto</b>	<b>4.665.960,05</b>	<b>(30.344,67)</b>	<b>-</b>	<b>4.635.615,38</b>

Los elementos del inmovilizado se valoran al coste de adquisición y no se han actualizado ni revalorizado. Los elementos del inmovilizado están libres de cargas y no están sujetos a garantías.

En este epigrafe figuran registrados elementos adquiridos a empresas del grupo por un total de 185.907,33 euros (185.907,33 euros a 31 de diciembre de 2016), de los que se han amortizado 185.904,84 euros a 31 de diciembre de 2017 (185.425,72 euros a 31 de diciembre de 2016). Por lo tanto, tienen un valor neto de 2,49 euros (481,61 euros en el ejercicio 2016). Durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha habido adquisiciones a empresas del grupo.

En el ejercicio 2017 las adquisiciones de inversiones situadas fuera de Cataluña han ascendido a 198.193,38 euros (1.409,49 euros en el ejercicio 2016).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Fundació tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Construcciones	3.192.047,38	3.192.047,40
Instalaciones técnicas	660.144,09	460.884,13
Otras instalaciones	429.076,37	429.076,40
Mobiliario	3.315.620,90	3.257.466,18
Equipos para procesos informáticos	8.774.506,69	8.319.156,50
Elementos de transporte	17.054,14	17.054,14
Otro inmovilizado material	3.696.889,83	3.561.498,91
<b>Total</b>	<b>20.085.339,40</b>	<b>19.237.183,66</b>

La Fundació ha formalizado pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los distintos elementos de las inmovilizaciones materiales, además de las posibles reclamaciones que se puedan presentar durante el ejercicio derivadas de la actividad, y se entiende que estas pólizas cubren los riesgos de forma suficiente.

Dentro de las inmovilizaciones materiales hay equipos informáticos y fotocopiadoras por importe de 29.162,44 euros y 160.497,54 euros, respectivamente (29.162,44 y 160.497,54 euros en el ejercicio 2016), adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Los elementos de la Fundació se han financiado básicamente con las subvenciones recibidas de la Generalitat de Cataluña (véase la nota 10.2).

Todas las bajas realizadas durante el ejercicio 2016 de elementos de inmovilizado material se encontraban totalmente amortizadas, por lo que no han representado ninguna pérdida para la Fundació. Corresponden principalmente a materiales de biblioteca y mobiliario, adquiridos entre 1997 y 2001, que ya no se encontraban en uso.

El detalle de altas del ejercicio por concepto se presenta a continuación (en euros):

<b>CONSTRUCCIONES</b>	<b>206.464,39</b>
CONSTRUCCIONES	206.464,39
<b>EQUIPO AUDIO/VIDEO</b>	<b>49.765,44</b>
AV Altavoz	1651,91
AV Otros audiovisuales	11495,28
AV Auricular HIFI	107,79
AV Cámara de vídeo	1122,10
AV Grabadora de audio	314,79
AV Micrófono	12.774,83
AV Pantalla	21539,26
AV Trípode	759,48
<b>INST. TÉCNICAS</b>	<b>176.741,54</b>
IN AA Bomba calor	1681,09
IN AA Equipo autónomo	3.291,37
IN Aparato de acceso	3.710,94
IN Instalaciones	148.881,30
IN Mampara	19.176,84
<b>HARDWARE (M A)</b>	<b>1.015.481,59</b>
MA PDU	12.935,11
MA Acces Point	24.205,09
MA Accesorio electrónico	-1005,44
MA Otros periféricos	5.507,52
MA Otros telefonía	901,69
MA Balanceador	275.720,87
MA Cabina de disco	77.430,87
MA Cámara	2.559,58
MA CPU	163.611,53
MA Estimulador	10.145,00
MA Impresora	3.854,42
MA Ipad	6.820,86
MA iPhone	965,98
MA Libro tinta electrónica	244,75
MA Monitor	118.511,54
MA PDA	402,45
MA Placa PCB	-776,12
MA Portátil	127.535,62
MA Servidor	122.299,50
MA Switch	61.328,32
MA Mesa tecnológica	720,99
MA Teléfono	1561,46
<b>MAT. BIBL. FÍSICOS</b>	<b>31.989,13</b>
BI Libros físicos	31.989,13
<b>MOBILIARIO</b>	<b>236.764,73</b>
MO Armario	15.488,94
MO Buc	10.915,93
MO Silla	113.991,47
MO Expositor	1630,50
MO Faldón	52,03
MO Atril	213,31
MO Fotocopiadoras	7.563,37
MO Lámpara	1500,42
MO Nevera	353,02
MO Perchero	1866,44
MO Estantería	6.908,56
MO Separador	2.671,71
MO Sofá	6.315,63
MO Taburete	3.300,67
MO Mesa	63.992,73
<b>Total de altas</b>	<b>1.717.206,82</b>

## 7. ARRENDAMIENTOS

### 7.1. Arrendamientos operativos

#### 7.1.1. La FUOC como arrendataria

Los arrendamientos operativos que la Fundació tenía vigentes al cierre del ejercicio 2017 corresponden fundamentalmente al alquiler de los locales de las sedes y centros de apoyo. El detalle es el siguiente:

Tipo de edificio	Ubicación	Proveedor	Fecha de inicio	Fecha final	Vigencia total (años)	Límite de la prórroga (años)
Sedes	Sede 22@	BNP Paribas Real Estate	05/09/2005	05/09/2025	20	10
Sedes	Moià	Colegio de Economistas de Cataluña	01/12/2015	01/12/2020	5	
Tibi III 2016	Barcelona	Litexco Investments S. L. U.	01/07/2016	30/06/2026	10	
Centros de apoyo	Madrid	Ana Várez Benegas	17/03/2017	16/03/2023	6	Rescindir preaviso 3 meses
Centros de apoyo	Sevilla	C. B. Hermanas Borrego González	01/07/2012	30/06/2022	10	
Centros de apoyo	Valencia	H. V. Alcover San Pedro C. B.	01/04/2015	31/03/2025	10	9
Centros de apoyo	Lleida	R. Pelegrí Rosselló y otros C. B.	01/01/2014	31/12/2018	5	Renovable mes a mes
Centros de apoyo	Manresa	Fundación Universitaria del Bages	01/01/2016	31/12/2020	5	
Centros de apoyo	Palma de Mallorca	María Frau Riutort	01/06/2017	31/05/2022	5	

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la FUOC tiene contratadas con los arrendadores las cuotas de arrendamiento mínimas que se indican a continuación, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Arrendamientos operativos, cuotas mínimas	Euros	
	2017	2016
Menos de un año	1.259.719,00	1.146.290,00
Entre uno y cinco años	6.155.615,00	5.296.379,00
Más de cinco años	2.903.799,00	2.824.894,67
<b>Total</b>	<b>10.319.133,00</b>	<b>9.267.563,67</b>

#### 7.1.2. La FUOC como arrendadora

En su posición de arrendadora, no se han hecho contratos operativos en el ejercicio 2017, y los más significativos son los efectuados durante el ejercicio 2016, como el de la prestación del servicio de cesión de infraestructuras a las sociedades del grupo Oberta UOC Publishing, S. L. U. y EducaciOnline, S. L. U. Estos contratos se han formalizado con fecha 1 de enero de 2016 y tienen una duración de un año, prorrogables por periodos sucesivos de un año.

## 8. Inversiones financieras

### 8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
<b>Activos al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>						
<b>Mantenidos para negociar</b>	1.022,19	1.022,19	-	-	1.022,19	1.022,19
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</b>						
Fianzas y depósitos	-	-	221.331,74	391.000,50	221.331,74	391.000,50
<b>Préstamos y partidas por cobrar:</b>						
Deudores por subvenciones concedidas	-	-	4.907.725,79	5.025.162,42	4.907.725,79	5.025.162,42
<b>Activos disponibles para la venta:</b>						
Valorados a valor razonable	11.993.481,77	-	-	-	11.993.481,77	-
<b>Total</b>	<b>11.994.503,96</b>	<b>1.022,19</b>	<b>5.129.057,53</b>	<b>5.416.162,92</b>	<b>17.123.561,49</b>	<b>5.417.185,11</b>

- Instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar. Se corresponde con el siguiente detalle (en euros):

Entidad	31/12/2017	31/12/2016
Portal Universia, S. A. (inversión inicial)	83.720,00	83.720,00
Deterioro	(83.720,00)	(83.720,00)
<b>Inversión neta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.</b>	<b>1.022,19</b>	<b>1.022,19</b>
<b>Total</b>	<b>1.022,19</b>	<b>1.022,19</b>

Las participaciones en Portal Universia, S. A. corresponden a una cesión gratuita de acciones (1,14 % del capital social).

- Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta. Dentro de este epígrafe la Fundació tenía registradas a cierre del ejercicio 2017 inversiones en fondos de inversión por un valor razonable de 11.993.481,77 euros. En el ejercicio 2015 la Fundació tenía inversiones en fondos de inversión, que durante el ejercicio 2016 vendió y el resultado de esta operación fue un ingreso de 62.298;21 euros, registrados en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Fianzas y depósitos: corresponden fundamentalmente a las fianzas de los contratos de alquiler descritas en la nota 7 anterior.
- Deudores por subvenciones otorgadas: se corresponden con los derechos de cobro futuros de los proyectos competitivos otorgados y pendientes de justificación, cuyo vencimiento se materializará de acuerdo con las bases de las convocatorias o contratos firmados.



### 8.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	31/12/2017	31/12/2016
Categorías		
Fianzas a corto plazo	7.749,80	7.192,40
Partidas por cobrar	-	-
<b>Total</b>	<b>7.749,80</b>	<b>7.192,40</b>

### 8.3. Usuarios, patrocinadores y deudores por actividades y otras cuentas por cobrar

Este epígrafe incluye las deudas de los estudiantes, los deudores por subvenciones, los importes por prestación de servicios y las provisiones.

#### Alumnos

El detalle de los estudiantes a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Estudiantes de titulaciones oficiales	1.607.975,14	1.148.379,32
Estudiantes de doctorado	72.068,13	88.180,03
Estudiantes de formación de posgrado	2.332.976,34	2.111.376,81
Centro de Idiomas Modernos	25.136,53	20.391,30
Estudiantes de programas abiertos	-	15.372,00
Estudiantes con facturas/abonos pendientes de formalizar	610.248,38	1.181.994,56
Cobros pendientes de aplicar/identificar	(369.870,93)	(282.484,47)
Estudiantes de cobro dudoso	1.235.070,94	1.342.684,30
<b>Total euros</b>	<b>5.513.604,53</b>	<b>5.625.893,85</b>
Deterioro del crédito (nota 8.4)	(1.235.070,94)	(1.342.684,30)
<b>Total alumnos (euros)</b>	<b>4.278.533,59</b>	<b>4.283.209,55</b>

Tal como se explica en el punto 4.4., «Normas de registro y valoración – Instrumentos financieros», en el apartado «Préstamos y partidas por cobrar», para efectuar la estimación del deterioro de las deudas con los clientes aplicamos los siguientes criterios.

- Titulaciones oficiales: el deterioro por morosidad registrado se corresponde con el 100 % de las deudas de estudiantes que han resultado impagados una vez han cursado la totalidad del semestre. Al tiempo que se provee el impago, se traspasa el saldo pendiente a clientes de dudoso cobro y se sanciona el expediente académico, de modo que el estudiante, si quiere volver a estudiar en la UOC, debe antes pagar la deuda pendiente.

- Estudiantes de formación de posgrado: las provisiones por morosidad contabilizadas son un porcentaje medio del 21 % de los importes no pagados.

*Deudores por subvenciones*

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

Deudor	31/12/2017	31/12/2016
Generalitat de Catalunya	4.939.729,72	21.507.923,71
Administración central	154.965,29	273.934,88
Subvenciones de la UE a proyectos europeos	270.424,78	585.962,09
Fundación "la Caixa"	-	3.283,33
Diputación de Girona	129.200,00	64.600,00
Diputación de Lleida	6.800,00	6.800,00
Diputación de Barcelona	26.400,00	9.420,00
Instituto de Salud Carlos III	410,95	51.386,87
Social Sciences and Humanities Research Council	38.437,15	34.011,05
CaixaBank, S. A.	-	15.000,00
AGAUR	113.267,76	9.719,41
Otros	16.511,52	31.387,20
<b>Total euros</b>	<b>5.696.147,17</b>	<b>22.593.428,54</b>
<b>Subvenciones competitivas pendientes de justificar:</b>		
Subvenciones de la UE a proyectos europeos	623.258,38	562.275,85
Administración central	744.203,19	404.088,22
AGAUR	213.423,66	337.629,86
Internacionales	-23.538,27	79.498,04
Generalitat de Catalunya	-43,98	50.222,98
Fundación "La Caixa"	142.864,08	-
Diputación de Tarragona	40.000,00	-
Otros	83.337,40	111.516,94
<b>Total euros</b>	<b>1.823.504,46</b>	<b>1.545.231,89</b>
<b>Total deudores por subvenciones</b>	<b>7.519.651,63</b>	<b>24.138.660,43</b>

*Deudores por otras prestaciones de servicios*

El detalle por conceptos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Deudores por prestación de servicios	1.298.756,25	840.038,24
Deudores por facturas pendientes de emitir	(344.438,00)	234.419,33
Deudores de dudoso cobro	106.504,71	18.205,42
<b>Total euros</b>	<b>1.060.822,96</b>	<b>1.092.662,99</b>
Deterioro del crédito (nota 8.4)	(106.504,71)	(18.205,42)
<b>Total euros</b>	<b>954.318,25</b>	<b>1.074.457,57</b>

Otros deudores

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Anticipos a proveedores	135.745,90	132.219,54
Generalitat - Compensaciones del decreto de precios	1.550.979,24	1.791.155,30
AGAUR - becas de matrícula	552.681,74	353.798,11
AGAUR - pago fraccionado de matrículas de estudiantes	113.431,18	126.898,32
<b>Total</b>	<b>2.352.838,06</b>	<b>2.404.071,27</b>

**8.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la entidad está centralizada en la dirección financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la entidad:

1. Riesgo de crédito

La entidad no dispone de seguros de crédito que garanticen las cuentas por cobrar a clientes. La evolución de las correcciones por riesgo de crédito producidas durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente (en euros):

**Ejercicio 2017**

Concepto	Saldo a 01/01/17	Altas	Bajas por recuperación	Cancelaciones	Saldo a 31/12/2017
<b>Estudiantes</b>					
Titulaciones oficiales	394.476,71	791.327,02	(403.053,65)	(444.367,74)	338.382,34
Formación de posgrado	948.207,59	106.496,56	(583,55)	(157.432,00)	896.688,60
<b>Total estudiantes</b>	<b>1.342.684,30</b>	<b>897.823,58</b>	<b>(403.637,20)</b>	<b>(601.799,74)</b>	<b>1.235.070,94</b>
<b>Deudores</b>					
Universidad de Santo Tomás	2.160,00	-	-	-	2.160,00
Liber	500,00	-	-	-	500,00
Universidad Tecnológica de Chile (INACAP)	15.537,42	30.975,32	-	-	46.512,74
Instituto Universitario de Lisboa ISCTE-IUL	8,00	-	-	-	8,00
Fundación Privada Lluís Carulla	-	5.203,00	-	-	5.203,00
Beatriz Anna Gallardo	-	196,20	-	-	196,20
Unisul	-	559,92	-	-	559,92
Home Meal Replacement	-	44.976,35	-	-	44.976,35
ICA. Informática y Comunicaciones Avanzadas	-	5.390,25	-	-	5.390,25
Ayuntamiento de Barcelona	-	998,25	-	-	998,25
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	-	1.154,01	-	(1.154,01)	0,00
<b>Total deudores</b>	<b>18.205,42</b>	<b>89.453,30</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.154,01)</b>	<b>106.504,71</b>
<b>Total</b>	<b>1.360.889,72</b>	<b>987.276,88</b>	<b>(403.637,20)</b>	<b>(602.953,75)</b>	<b>1.341.575,65</b>

**Ejercicio 2016**

Concepto	Saldo a 01/01/2016	Altas	Bajas por recuperación	Cancelaciones	Saldo a 31/12/2016
<b>Estudiantes</b>					
Titulaciones oficiales	1.427.912,88	338.312,35	(306.682,39)	(1.065.066,13)	394.476,71
Formación de posgrado	659.604,50	353.789,33	(65.186,24)	-	948.207,59
<b>Total estudiantes</b>	<b>2.087.517,38</b>	<b>692.101,68</b>	<b>(371.868,63)</b>	<b>(1.065.066,13)</b>	<b>1.342.684,30</b>
<b>Deudores</b>					
Anfora Formación	11.000,00	-	-	(11.000,00)	-
Informática El Corte Inglés, S. A.	15.130,44	-	-	(15.130,44)	-
AENTEG	17.624,41	-	-	(17.624,41)	-
Archivel Farma, S. L.	3.630,00	-	-	(3.630,00)	-
Fundación Carolina	16.331,20	-	-	(16.331,20)	-
Organización Panamericana de la Salud	2.742,59	-	(740,52)	(2.002,07)	-
Universitat Jaume I	122,55	-	(122,55)	-	-
Universidad de Santo Tomás	-	2.160,00	-	-	2.160,00
Liber	-	500,00	-	-	500,00
Universidad Tecnológica de Chile (INACAP)	-	15.537,42	-	-	15.537,42
Instituto Universitario de Lisboa ISCTE- IUL	-	8,00	-	-	8,00
<b>Total deudores</b>	<b>66.581,19</b>	<b>18.205,42</b>	<b>(122,55)</b>	<b>(66.458,64)</b>	<b>18.205,42</b>
<b>Total</b>	<b>2.154.098,57</b>	<b>710.307,10</b>	<b>(371.991,18)</b>	<b>(1.131.524,77)</b>	<b>1.360.889,72</b>

Con carácter general la Fundació mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Sin embargo, la Fundació dispone de un sistema de seguimiento del riesgo crediticio de los deudores.

## 2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundació dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de crédito que se detallan en la nota 12.3.

En general, en el ciclo de maduración de la FUOC se produce el cobro del cliente (matrícula del estudiante) antes de comenzar con la prestación del servicio, esto, junto con el periodo medio de pago a proveedores, permite funcionar con un fondo de maniobra negativo sin generar problemas de liquidez.

En la previsión de los flujos de caja previstos para el año 2018 se mantiene este hecho y, por tanto, no se prevén nuevas necesidades de tesorería.

### 3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de efectivo. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha dispuesto de ningún instrumento financiero de cobertura de tipo de interés, dado que no representa un riesgo significativo para la Fundació.

El riesgo de tipo de cambio se concentra principalmente en las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las cuentas bancarias, algunas de las cuales se denominan en moneda extranjera. La Fundació no dispone de instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera. Por lo tanto, está expuesta a fluctuaciones de tipo de cambio de divisa, pero se considera que el riesgo por este concepto no es significativo debido al volumen de operaciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio.

### 8.5. Empresas de grupo, multigrupo y asociadas

Las participaciones controladas directamente por la Fundació se corresponden solo con la sociedad, domiciliada en Barcelona y 100 % participada, Grup UOC, S. L. U. El resto de las sociedades están participadas indirectamente mediante la sociedad Grup UOC, S. L. U.

Denominación	Domicilio	Actividad
Grup UOC, S. L. U.	Avda. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, con el fin de dirigir, administrar y gestionar participaciones.
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	Avda. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Edición, fabricación, promoción y comercialización de materiales técnicos y universitarios en cualquier soporte de divulgación.
EducaciOnline, S. L. U.	Avda. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Enseñanza abierta a distancia no reglada mediante sistemas de enseñanza no presenciales, especialmente por medio de métodos telemáticos, sin descartar los sistemas tradicionales.
Invergy B. Side, S. L.	Avda. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Impulso de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (empresas derivadas — <i>spin-offs</i> — y empresas emergentes — <i>start-ups</i> —).
UOC Corporate, S. L. U.	Av. Tibidado, 39-43, de Barcelona	La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el diseño, creación e implantación de modelos de aprendizaje y herramientas tecnológicas para los diferentes ámbitos de negocios de las empresas, etc.

#### Ejercicio 2017

Denominación	Euros							
	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable
Grup UOC, S. L. U.	100 %	-	3.443.844,18	1.695.119,54	(60.340,71)	(254.052,62)	4.824.570,39	3.443.865,13

#### Ejercicio 2016

Denominación	Euros							
	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable
Grup UOC, S. L. U.	100 %	-	3.443.844,18	1.695.119,54	(178.779,34)	(75.273,28)	4.884.911,10	3.443.865,13

La información más significativa relacionada con las participaciones controladas mediante la sociedad Grup UOC, S. L. U. es la siguiente:

### Ejercicio 2017

Denominación/Domicilio/Actividad	Porcentaje de participación directa de Grup UOC (indirecta de FUOC)	Euros					
		Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste contable de la inversión
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	100 %	100.000,00	3.035.018,82	0,00	24.895,48	3.159.914,30	3.203.276,74
EducaciOnline, S. L. U.	100 %	240.400,00	909.744,57	0,00	9.150,77	1.159.295,34	1.353.893,76
Invergy B. Side, S. L.	100 %	150.000,00	(1.940,60)	(1.073,65)	(2.334,30)	144.651,45	150.000,00
UOC Corporate, S. L. U.	100 %	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00

### Ejercicio 2016

Denominación/Domicilio/Actividad	Porcentaje de participación directa de Grupo UOC (indirecto de FUOC)	Euros				
		Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste contable de la inversión
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	100 %	100.000,00	3.025.607,64	9.411,17	3.135.018,81	3.329.395,26
EducaciOnline, S. L. U.	100 %	240.400,00	753.777,59	15.875,98	1.010.053,57	1.154.808,77
Invergy B. Side, S. L.	100 %	150.000,00	(1.940,60)	(1.073,65)	146.985,75	150.000,00

En fecha 18 de octubre de 2017, la sociedad ha constituido la sociedad UOC Corporate, S. L. U. con una aportación de capital social de 50.000 euros divididos en 50.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas. El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento respecto a los modelos de aprendizaje y herramientas tecnológicas para los diferentes ámbitos de negocios de las empresas e instituciones, así como la realización de servicios de virtualización de impartición de enseñanza.

A 10 de junio de 2016, la sociedad constituyó la sociedad Invergy B. Side, S. L. U. con una aportación de capital social de 150.000 euros divididos en 150.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas. El objeto de la sociedad es impulsar proyectos empresariales innovadores (empresas derivadas —*spin-offs*— y empresas emergentes —*start-ups*—) en el ámbito educativo.

A 30 de junio de 2015, la sociedad participada EducaciOnline, S. L. U. adquirió en régimen de autocartera la totalidad de las participaciones sociales que no pertenecían a Grup UOC, S. L. U. por un precio de 928 miles de [928.000] euros. Posteriormente, se redujo el capital social de EducaciOnline, S. L. U. a la mitad, mediante la aplicación de la autocartera mantenida por dicha sociedad participada. De este modo, el capital social de la sociedad participada pasó de 480 miles de euros representados en 80.000 participaciones sociales a 240 miles de euros representados en 40.000 participaciones sociales. Como consecuencia de la operación anteriormente descrita, el 31 de diciembre de 2015 la sociedad controlaba el 100 % del capital social de EducaciOnline, S. L. U.

## 9. Existencias

La composición del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en euros, es la siguiente:

Existencias	31/12/2017			31/12/2016		
	Bruto	Deterioro	Neto	Bruto	Deterioro	Neto
Embalajes	2.904,80	-	2.904,80	2.904,80	-	2.904,80
Bienes destinados a las actividades	581.885,81	(12.641,42)	569.244,40	552.401,14	(35.473,62)	516.927,52
<b>Total</b>	<b>584.790,61</b>	<b>(12.641,42)</b>	<b>572.149,20</b>	<b>555.305,94</b>	<b>(35.473,62)</b>	<b>519.832,32</b>

Las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe «Existencias» del balance de situación adjunto han tenido movimiento durante el ejercicio 2017 por valor de 22.832,21 euros.

## 10. Patrimonio neto y fondos propios

### 10.1. Fondos propios

La composición de los epígrafes de este capítulo y los movimientos durante el ejercicio han sido los siguientes (en euros):

#### Ejercicio 2017

Titularidad	Saldo a 01/01/2017	Aplicación de resultados de 2016	Resultados del ejercicio	Saldo a 31/12/2017
Fondo dotacional	189.038,93	-	-	189.038,93
Remanente extraordinario (venta de GECSA) <sup>1</sup>	550.198,13	(322.678,05)	-	227.520,08
Excedentes pendientes de aplicación	2.872.853,20	(570.230,28)	-	2.302.622,92
Resultados del ejercicio	(892.908,33)	892.908,33	(697.675,75)	(697.675,75)
<b>Fondos propios</b>	<b>2.719.181,93</b>	<b>-</b>	<b>(697.675,75)</b>	<b>2.021.506,18</b>

#### Ejercicio 2016

Titularidad	Saldo a 01/01/2016	Aplicación de resultados de 2015	Resultados del ejercicio	Saldo a 31/12/2016
Fondo dotacional	189.038,93	-	-	189.038,93
Remanente extraordinario (venta de GECSA) <sup>1</sup>	1.911.074,19	(1.360.876,06)	-	550.198,13
Excedentes pendientes de aplicación	3.318.312,64	(445.459,44)	-	2.872.853,20
Resultados del ejercicio	(1.806.335,50)	1.806.335,50	(892.908,33)	(892.908,33)
<b>Fondos propios</b>	<b>3.612.090,26</b>	<b>-</b>	<b>(892.908,33)</b>	<b>2.719.181,93</b>

El fondo dotacional corresponde a las aportaciones de los patronos fundadores en el momento de constituirse la Fundación, más una aportación de 90.152 euros del año 1998 y los resultados positivos de los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997 y parte del año 1998.

- (1) En el ejercicio 2009, la Fundación vendió su participación de Gestión del Conocimiento, S. A. (GECSA) y obtuvo una plusvalía de 5.713.921,00 euros, que se aplica como remanente extraordinario para hacer frente a nuevas inversiones autorizadas por la Generalitat, mediante adenda al contrato programa 2009-2014. Véase el punto 17.5.



## 10.2. Subvenciones

La variación producida durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente (en euros):

### Ejercicio 2017

Concepto	Fuente	Investigación/Docencia	01/01/17	Subv. Recibidas	Saneamiento	31/12/17
<b>Subvenciones oficiales de capital</b>						
Anterior a 2017						
Todas			13.634.829,61			8.851946,81
Convenio programa de inversión de la Generalitat		Docencia		4.547.263,55	(4.782.882,80)	4.273.356,44
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas A.A. PP.)		Investigación		4.622,24	19,14	4.641,38
Otras subvenciones del Ministerio		Investigación		19.755,31	(2.076,85)	17.678,46
Subvenciones de la UE		Investigación		4.314,46	(275,30)	4.039,16
<b>Total subvenciones oficiales de capital</b>			<b>13.634.829,61</b>	<b>4.575.955,56</b>	<b>(5.059.122,92)</b>	<b>13.151.662,25</b>
Cesiones gratuitas						
Valoración de los edificios Tibi I y II			7.150.041,82		(801.264,91)	6.348.777,01
Valoración legal de supramar del edificio del Parque Tecnológico de la Universidad de Valencia			966.162,98		(96.615,30)	869.547,68
<b>Total cesiones gratuitas</b>			<b>8.116.194,80</b>	<b>0,00</b>	<b>(897.880,11)</b>	<b>7.218.314,69</b>
<b>Donaciones y legados de capital</b>						
Otras subvenciones, donaciones y legados						
Anterior a 2017						
Otras donaciones privadas		Investigación	16.935,52	15.351,22	(8.564,13)	23.722,61
Subvenciones gastos PROFIT			180.132,71		(62.435,07)	117.697,64
Subvenciones CP gastos Generalitat		Investigación/Docencia	0,00	25.232.330,76	(25.232.330,76)	0,00
Otras subvenciones de la Generalitat		Investigación/Docencia	0,00	1.182.896,92	(1.182.896,92)	0,00
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas A.A. PP.)		Investigación	0,00	386.172,15	(386.172,15)	0,00
Otras subvenciones del Ministerio		Investigación/Docencia	0,00	712.229,69	(712.229,69)	0,00
Subvenciones de la UE		Investigación	0,00	1.192.293,40	(1.192.293,40)	0,00
Otras subvenciones del sector público		Docencia	0,00	230.678,45	(230.678,45)	0,00
Subvenciones privadas		Investigación/Docencia	0,00	301.137,59	(301.137,59)	0,00
<b>Total otras subvenciones, donaciones y legados</b>			<b>180.132,71</b>	<b>29.207.738,96</b>	<b>(29.270.174,03)</b>	<b>117.697,64</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			<b>21.948.092,64</b>	<b>33.799.045,74</b>	<b>(35.235.741,19)</b>	<b>20.511.397,19</b>

**Ejercicio 2016**

Concepto	Fuente	Investigación/Doce	Saldo a 01/01/16	Subv. Recibidas	Saneamiento	Saldo a 31/12/16
<b>Subvenciones oficiales de capital</b>						
<b>Anterior a 2016</b>						
Todas			14.299.927,64			9.344.837,23
Contrato programa de inversión de la Generalitat		Docencia		4.547.263,55	-4.955.090,41	4.257.404,35
Contrato programa inversión Ministerio		Investigación			-289.859,20	
Otras subvenciones de la Generalitat				0,00	0,00	0,00
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA, PP)		Investigación		4.505,62	-268,92	4.236,70
Otras subvenciones del Ministerio		Investigación		15.384,07	-715,47	14.668,60
Subvenciones de la UE		Investigación		14.670,27	-987,54	13.682,73
Otras subvenciones del sector público				0,00	0	0,00
Subvenciones CP remanente años anteriores		Docencia		0,00	0,00	0,00
<b>Total subvenciones oficiales de capital</b>			<b>14.299.927,64</b>	<b>4.581.823,51</b>	<b>-5.246.921,54</b>	<b>13.634.829,61</b>
<b>Cesiones gratuitas</b>						
Valoración de los edificios Tibi I y II			7.951.306,63		-801.264,81	7.150.041,82
Derecho real de superficie del edificio del Parque Mediterráneo de la Tecnología			1.062.768,28		-96.615,30	966.152,98
<b>Total cesiones gratuitas</b>			<b>9.014.074,91</b>	<b>0</b>	<b>-897.880,11</b>	<b>8.116.194,80</b>
<b>Donaciones y legados de capital</b>						
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados</b>						
<b>Anterior a 2016</b>						
Todas		Investigación	13.597,06	11.063,49	-7.725,03	16.935,52
Subvenciones gastos PROFIT			255.205,21		-75.072,50	180.132,71
Subvenciones CP gastos Generalitat		Investigación/Doce	0,00	25.114.190,75	-25.114.190,75	0,00
Subvenciones CP gastos Ministerio			0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones de la Generalitat		Investigación/Doce	0,00	868.400,68	-868.400,68	0,00
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA, PP)		Investigación	0,00	377.777,35	-377.777,35	0,00
Otras subvenciones del Ministerio		Investigación/Doce	0,00	560.939,34	-560.939,34	0,00
Subvenciones de la UE		Investigación	0,00	926.493,58	-926.493,58	0,00
Otras subvenciones del sector público		Docencia	0,00	160.481,63	-160.481,63	0,00
Subvenciones privadas		Investigación/Doce	0,00	255.691,20	-255.691,20	0,00
Cesiones gratuitas de acciones Portal Universia			0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total otras subvenciones, donaciones y legados</b>			<b>255.205,21</b>	<b>28.263.974,53</b>	<b>-28.339.047,03</b>	<b>180.132,71</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			<b>23.582.804,82</b>	<b>32.856.861,53</b>	<b>-34.491.573,71</b>	<b>21.948.092,64</b>

*Ayudas de la Generalitat de Catalunya*

Las ayudas públicas recibidas de la Generalitat de Catalunya y consideradas no reintegrables durante los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes (en euros):

	Concepto	Departamento	2017	2016
Generalitat de Catalunya	Convenio programa de subvención a la inversión	Dep. Economía y Conocimiento	4.547.263,55	4.547.263,55
	Subvenciones CP remanente años anteriores	Dep. Economía y Conocimiento	-	-
	Promoción e incentivación de terceras lenguas	Secretaría de Universidades e Investigación	-	-
	Financiación inversión de proyectos competitivos	Servicio de Bibliotecas. Dep. Cultura	-	-
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA. PP.)	Financiación inversión de proyectos competitivos	AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	4.622,24	4.505,62

Subvenciones CP gastos Generalitat	Convenio programa de subvención a los gastos corrientes	Dep. Economía y Conocimiento	25.232.330,76	25.114.190,75	
Otras subvenciones de la Generalitat	Compensaciones por las exenciones de los precios de los servicios académicos	Dep. Economía y Conocimiento	1.143.621,31	777.277,42	
	Consejo Interuniversitario	Dep. Economía y Conocimiento	8.498,41	-	
	Servicio Biblioteca	Dep. Cultura	404,64	-	
	Financiación gasto de proyectos competitivos	Dep. Economía y Conocimiento Secretaría de Universidades e Investigación	30.372,56	46.506,66 44.616,60	
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA. PP.)		AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación		38.741,36	
	UNIDISCAT			65.861,22	
	Coordinación del Deporte Catalán Universitario (ECU)	Consejo Catalán del Deporte		65.534,01	
	Financiación gasto de proyectos competitivos	ACCIO - Agencia para la Competitividad de la Empresa		39.588,45	196.941,75
		AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación		298.864,53	10.699,01
		AQU - Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya		69,40	-
		EAPC - Escuela de Administración Pública de Catalunya		10.000,00	-
		Consejo del Audiovisual de Catalunya		4.250,00	-
		Instituto Catalán de las Mujeres		3.935,00	-
		SOC		(535,23)	-
<b>TOTAL</b>			<b>31.323.285,62</b>	<b>30.912.137,95</b>	

*Información sobre el origen de las subvenciones recibidas*

Las subvenciones más significativas recibidas en el ejercicio se corresponden con los siguientes conceptos:

**Subvención del convenio programa de la Generalitat de Catalunya**

La Generalitat de Catalunya financia los gastos de funcionamiento y el programa de inversiones de la FUOC (véase el cuadro anterior).

En el anexo I se adjunta la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global, de acuerdo con los requisitos establecidos en el convenio programa 2015-2018 entre la Administración de la Generalitat de Catalunya, por medio de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento, y la FUOC para la financiación de la Universitat Oberta de Catalunya durante el periodo 2015-2018.

### **Proyectos competitivos de I+i. Actividades financiadas**

La UOC estructura su actividad de investigación mediante centros de investigación y los estudios. Esta actividad se lleva a cabo mayoritariamente en grupos, pero también individualmente. Además, también se realiza actividad de investigación en la Escuela de Doctorado de esta universidad.

La actividad de I+i de la UOC se organiza en **cuarenta y cinco** grupos de investigación vinculados a un **estudio** o a uno de los tres **centros de investigación de esta universidad: el Internet Interdisciplinary Institute (IN3), el eLearn Center (eLC) y el eHealth Center (eHC).**

- El **IN3**, como instituto de investigación de la UOC, focaliza su actividad en el ámbito interdisciplinario de la **sociedad de la información y el conocimiento**. Los grupos de investigación realizan sus actividades basadas en el estudio de internet y los efectos del uso de las tecnologías digitales. Esta investigación se desarrolla mediante la captación de recursos obtenidos en las convocatorias competitivas, mayoritariamente internacionales. Los grupos trabajan con el objetivo de participar regularmente en convocatorias de captación de recursos competitivos, especialmente las de ámbito internacional, y establecer alianzas con otros grupos, instituciones o empresas. También desarrollan un plan para la captación de talento, diseñando una política para la transferencia y la valoración de la actividad y determinando su impacto social y un plan para mejorarlo. Estos grupos deben respetar y cumplir los aspectos éticos de la investigación y participar en las redes científicas internacionales más relevantes de su ámbito.
- El **eLearn Center** es un centro de investigación, innovación y formación que tiene como objetivo potenciar la investigación aplicada centrada en el aprendizaje en línea (*e-learning*), utilizando datos obtenidos en la propia institución, ya sea de usuarios o de espacios o procesos, en beneficio de la innovación y para mejorar la calidad de la enseñanza. El centro pretende ser excelente como institución de educación superior, especialmente en cuanto a la metodología docente y la eficacia del aprendizaje. Ofrece, entre otros servicios, el análisis y rediseño de asignaturas o programas, la organización de sesiones temáticas, el estudio y la selección de recursos de aprendizaje, la obtención de datos para mejorar la práctica docente y un espacio de experimentación para pruebas piloto en entornos reales, además de centrarse en la tarea de observación del panorama del aprendizaje en línea.
- El **eHealth Center** es un centro académico transdisciplinario abierto al mundo que quiere capacitar y empoderar al ciudadano y a los profesionales mediante las **tecnologías** para que lideren el cambio de paradigma en **salud**. Se centra en las personas y se basa en la investigación, la formación y el asesoramiento para contribuir al progreso y al bienestar de la sociedad, generando y transfiriendo conocimiento en salud digital. El eHealth Center trabaja en proyectos de alto impacto social, colaborando con organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar, implementar y evaluar modelos que favorezcan el empoderamiento de ciudadanos y profesionales. Y todo esto lo hace utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para permitir afrontar los retos de salud y calidad de vida de las próximas décadas.

Todo el personal docente e investigador ejerce su labor investigadora en el marco de uno de los tres centros de investigación o dentro de los estudios o las áreas de gestión. En cuanto a los centros de investigación, están formados por personal docente e investigador de los siete estudios de la UOC y también por personal técnico, y hacen de la transversalidad de las áreas de conocimiento uno de los ejes principales en la investigación. Además, se dota de ayudantes de investigación fruto de los distintos proyectos de I+i que se captan anualmente.

La UOC sostiene que la generación y la transferencia de conocimiento que se lleva a cabo solo tiene sentido desde una universidad y no desde un centro aislado de los profesores y estudiantes. En los estudios se lleva a cabo la investigación relacionada con los ámbitos en los que la UOC ejerce docencia y que, por lo tanto, son los ámbitos propios del profesorado: las artes y humanidades, las ciencias sociales, las ciencias de la salud, y la tecnología y la comunicación. Con esta investigación la UOC también persigue la excelencia como institución de educación superior, especialmente en relación con los contenidos disciplinarios que transmite. Algunos profesionales de las áreas de gestión llevan a cabo, además, investigación e innovación en colaboración con el profesorado. Esta es una característica singular de la UOC, de la que se enorgullece.

Toda la actividad de I+i se da desde la Oficina UOC de Apoyo a la Investigación y la Transferencia (OSRT), que trabaja para responder a las necesidades de los profesionales que participan en la actividad de I+i de esta universidad.

La OSRT acompaña al personal de I+i de la UOC a lo largo de toda la vida de un proyecto, ya sea de financiación interna o externa, desde la elaboración de la propuesta hasta su justificación. Así, todas las subvenciones gestionadas por la OSRT se presupuestan, se planifican y se entregan a los organismos financiadores. Todo ello se lleva a cabo trabajando junto con el jefe de proyecto en la aceptación o la renuncia de una ayuda externa, en la planificación global del proyecto, la difusión y la gestión de las dedicaciones. Igualmente, además de apoyar en la ejecución del gasto y en la realización de cambios de presupuesto, socios, calendario, miembros del equipo investigador, etc., se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo a lo largo de la vida de los proyectos, que se cierran tanto económica como técnicamente desde la OSRT y de forma consensuada con el investigador principal.

Para poder ofrecer un servicio más personalizado, la OSRT asigna a cada proyecto un responsable del seguimiento administrativo y técnico y un responsable del seguimiento económico, que acompañan el proyecto y se hacen cargo de este durante todo el periodo de ejecución. Todos los recursos que recibe la FUOC cuando se le concede una subvención se dedican única y exclusivamente al proyecto y, siempre que la normativa de la convocatoria lo permita, se intenta que cubra los costes indirectos generados por la gestión.

En caso de que un proyecto se cierre con remanente, según el acuerdo de la Comisión Permanente del Patronato de la FUOC, de 12 de febrero de 2008, el investigador principal puede utilizar el remanente para iniciar proyectos nuevos de investigación propia, o bien para ampliar la disponibilidad de proyectos en curso. En este sentido, el Consejo de Dirección valora y aprueba las propuestas del investigador principal dentro de los sesenta días después de haberlas presentado, y los remanentes quedarán disponibles para el investigador principal durante un año contable a partir del año siguiente al cobro de la ayuda mencionada. Transcurrido el periodo máximo de ejecución del remanente, este se consolidará en el resultado de la universidad; hasta la consolidación se registrará como ajuste por periodificación del pasivo del balance de situación.

La FUOC cumple los compromisos derivados de las ayudas; es decir, desarrollar la investigación, la innovación o la transferencia para la que se ha concedido una ayuda, respetando las bases y las reglas de elegibilidad y actividad de cada ayuda.

Se registran como pasivo no corriente las ayudas recibidas hasta el momento en el que se cumplen las condiciones para tratarlas como no reintegrables. Los importes registrados como «deudas transformables en subvenciones» ascienden a 4.907.725,79 euros (5.025.162,42 euros en el ejercicio 2016), dentro del epígrafe «Otros pasivos financieros a largo plazo» del balance de situación adjunto.

Las modificaciones producidas sobre los importes inicialmente concedidos, que corresponden fundamentalmente a ampliaciones de las ayudas recibidas inicialmente y a ajustes de los importes finalmente justificados, no han representado importes significativos en los ejercicios 2017 y 2016.

## 11. Provisiones y contingencias

### 11.1. Provisiones reconocidas

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2017, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes (en euros):

#### Ejercicio 2017

Concepto	Saldo a 31/12/2016	Dotaciones	Aplicaciones/ Recuperaciones	Saldo a 31/12/2017
Otras provisiones	131.559,93	47.597,01	43.504,47	135.652,47
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>131.559,93</b>	<b>47.597,01</b>	<b>43.504,47</b>	<b>135.652,47</b>

#### Ejercicio 2016

Concepto	Saldo a 31/12/2015	Dotaciones	Aplicaciones/ Recuperaciones	Saldo a 31/12/2016
Otras provisiones	163.838,60	66.409,24	(98.687,91)	131.559,93
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>163.838,60</b>	<b>66.409,24</b>	<b>(98.687,91)</b>	<b>131.559,93</b>

La composición de las provisiones es la siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Control financiero SOC, curso de formadores ocupacionales	-	-
Provisiones de proyectos competitivos	135.652,47	131.559,93
Auditoría del proyecto Active-e	-	-
<b>Total</b>	<b>135.652,47</b>	<b>131.559,93</b>

### 11.2. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre, la FUOC tiene vigentes avales recibidos de las entidades financieras por un importe de 1.553 miles de euros, cuyos importes más importantes corresponden a los siguientes conceptos:

- 1.366,06 miles de euros son garantía por las obligaciones derivadas del préstamo e-Formación.
- 187,36 miles de euros, de los cuales 108,00 miles de euros constituyen garantía de las responsabilidades del contrato de arrendamiento en concepto de renta sobre el local comercial situado en Madrid.

## 12. Deudas (largo y corto plazo)

### 12.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Deudas a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

Deudas a largo plazo	31/12/2017	31/12/2016
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	4.907.725,79	5.025.162,42
Anticipos reembolsables	987.360,51	1.367.299,75
<b>Total</b>	<b>5.895.086,30</b>	<b>6.392.462,17</b>

#### *Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados*

Corresponden a las subvenciones recibidas sobre las que quedan pendientes de cumplir las condiciones para ser consideradas no reintegrables.

#### *Anticipos reembolsables*

- Anticipo reembolsable del proyecto PROFIT «e-Formación para todos» concedido en 2005 y con vencimiento en octubre de 2020, por un importe inicial de 4.439.711,18 euros, de los que se han liquidado 3.415.162,45 euros a 31 de diciembre de 2017 (3.073.646,20 euros a 31 de diciembre de 2016) y quedan tres cuotas anuales de 341.516,24 euros pendientes de pago, por lo que figura en el pasivo corriente la anualidad 2018 habiéndose descontado los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 3,452 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en el que se devengan los costes financieros implícitos.

Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 1.154.152,57 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2017 un total de 66.866,22 euros (110.218,06 euros en el ejercicio 2016).

- Anticipo reembolsable del proyecto Alquimia, concedido en 2008 y con vencimiento previsto para noviembre de 2022, por un importe inicial de 1.000.000 de euros y dos años de carencia. A 31 de diciembre de 2017 se han liquidado 615.384,64 euros (538.461,56 euros en 2016) y quedan pendientes de pago cinco cuotas anuales de 76.923,08 euros, por lo que figura en el pasivo corriente la anualidad 2018 descontados los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 4,62 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en que se devengan los costes financieros implícitos.

Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 320.902,32 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2017 un total de 47.972,72 euros (66.250,82 euros en el ejercicio 2016).

- Anticipo reembolsable del proyecto Lost in La Mancha: videojuego de inmersión en línea para el aprendizaje del español como lengua extranjera. Anticipo concedido en 2009 y con vencimiento en noviembre de 2024 por un importe inicial de 130.000 euros y tres años de carencia. A 31 de diciembre de 2017 se han liquidado 54.166,65 euros (43.333,32 euros en 2016) y quedan pendientes de pago siete cuotas anuales de 10.833,33 euros, por lo que figuran registradas como pasivo no corriente descontados los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 0,97 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en que se devengan los costes financieros implícitos.

Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 11.325,59 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2017 un total de 2.858,75 euros (3.663,87 euros en el ejercicio 2016).

El detalle por vencimientos de la deuda a 31 de diciembre de 2017 y 2016 a largo plazo es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2017**

	2019	2020	2021	2022.	2023 y siguientes	Total
<b>Débitos y partidas por pagar</b>						
Anticipos reembolsables	393.522,53	407.605,52	80.690,76	84.186,26	21.355,44	987.360,51
Deudas transformables en subvenciones	4.907.725,79	-	-	-	-	4.907.725,79
<b>Total</b>	<b>5.301.248,32</b>	<b>407.605,53</b>	<b>80.690,76</b>	<b>84.186,26</b>	<b>21.355,44</b>	<b>5.895.086,30</b>

**Ejercicio 2016**

	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
<b>Débitos y partidas por pagar</b>						
Anticipos reembolsables	379.939,24	393.522,53	407.605,52	80.690,76	105.541,70	1.367.299,75
Deudas transformables en subvenciones	5.025.162,42	-	-	-	-	5.025.162,42
<b>Total</b>	<b>5.405.101,66</b>	<b>393.522,53</b>	<b>407.605,52</b>	<b>80.690,76</b>	<b>105.541,70</b>	<b>6.392.462,17</b>

**12.2. Pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe «Deudas a corto plazo» al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

Deudas a corto plazo	31/12/2017	31/12/2016
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>1.547.057,34</b>	-
Pólizas de crédito (nota 12.3)	1.542.135,37	-
Otros	4.921,97	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.048.444,18</b>	<b>2.623.463,17</b>
<b>Total</b>	<b>4.595.501,52</b>	<b>2.623.463,17</b>

**12.3. Pólizas de crédito**

El importe disponible y el importe dispuesto de las líneas de descuento y pólizas de crédito contratadas han sido los siguientes (en euros):

Pólizas de crédito	31/12/2017			31/12/2016		
	Límite	Dispuesto	Vencimiento	Límite	Dispuesto	Vencimiento
La Caixa	4.600.000,00	1.542.135,37	27/09/2018	4.200.000,00	-	29/07/2017
Santander Central Hispano	3.000.000,00	-	15/05/2018	2.000.000,00	-	15/05/2017
<b>Total</b>	<b>7.600.000,00</b>	<b>1.542.135,37</b>		<b>6.200.000,00</b>	-	



La Fundació tiene a su disposición dos líneas de pólizas de crédito que, al cierre del ejercicio 2017, estaban dispuestas por un importe de 1.542.135,37 euros (no dispuestas al cierre del ejercicio 2016).

Adicionalmente, la Fundació dispone de una cuenta corriente en México, que presenta un saldo deudor de 5.034,84 euros a 31 de diciembre de 2017, registrado en el epígrafe «Tesorería» del balance de situación adjunto.

**12.4. Información sobre los pagos realizados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información que debe incorporarse en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	55,04	52,86
Ratio de operaciones pagadas	54,57	52,55
Ratio de operaciones pendientes de pago	61,08	55,37
	Euros	
Total de pagos realizados	63.403.069,00	55.223.853,28
Total de pagos pendientes	4.892.313,99	6.805.138,06

Los datos anteriores sobre los pagos a proveedores se refieren a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con terceros de bienes y servicios, por lo que incluyen los datos de los epígrafes «Proveedores» y «Acreedores varios» del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entiende por «plazo medio de pago a proveedores» el tiempo de pago o el retraso en el pago de la deuda comercial. Este «plazo medio de pago a proveedores» se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el coeficiente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

No obstante, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago de la entidad en el ejercicio 2017, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y conforme a las disposiciones transitorias que se establecen en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de sesenta

días hasta la publicación de la Ley 11/2013, de 26 de julio, y de treinta días a partir de la publicación de la citada ley y hasta la actualidad (salvo que se cumplan las condiciones establecidas en dicha ley que permitirían elevar este plazo legal de pago hasta los sesenta días).

### 13. Administraciones públicas y situación fiscal

#### 13.1. Saldos corrientes con las administraciones públicas

El saldo de administraciones públicas el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente (en euros):

##### Saldos deudores

	31/12/2017	31/12/2016
Hacienda Pública deudora por IVA	117.485,72	222.616,49
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	1.557,11	0,00
<b>Total</b>	<b>119.042,83</b>	<b>222.616,49</b>

##### Saldos acreedores

	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por IRPF	871.576,54	1.376.801,68
Organismos de la Seguridad Social acreedores	856.101,52	752.004,30
<b>Total</b>	<b>1.727.678,06</b>	<b>2.128.805,98</b>

##### Impuesto de sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya se acoge al régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Esta ley ha sido modificada posteriormente por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

A efectos de esta ley, dado que cumple los requisitos de su artículo 3.10, la FUOC se considera entidad sin ánimo de lucro.

Uno de los requisitos es la presentación anual de una memoria económica ante la Agencia Tributaria. La información que debe constar se detalla en el reglamento para la aplicación del régimen fiscal aprobado el 10 de octubre de 2003. La FUOC presenta su memoria económica desde el año 2003.

Todas las actividades que lleva a cabo la FUOC se consideran exentas del impuesto de sociedades, ya que o forman parte de las rentas exentas descritas en el artículo 6 de la ley o son explotaciones económicas exentas según el artículo 7.

El 21 de diciembre de 2017 se comunica a la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) el acuerdo adoptado por cada una de las entidades de tributar en el régimen especial de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades con efecto a partir del 1 de enero de 2018. Está formado por Grup UOC, S. L. U. como entidad dominante y Oberta UOC Publishing, S. L. U. (con CIF B62109772), EducaciOnline, S. L. U. (con CIF B61719506), Invergy B. Side, S. L. U. (con CIF B66800277) y UOC Corporate, S. L. U. (con CIF B67096362) como dependientes.

### *Impuesto sobre actividades económicas*

La UOC, por las actividades que desarrolla, está dada de alta en cuatro epígrafes del IAE y está exenta de este impuesto, según el artículo 15 de la Ley 49/2002 y el artículo 2 del Real decreto 1270/2003, por los siguientes motivos:

- Las actividades que lleva a cabo están exentas del impuesto de sociedades.
- Se ha comunicado al Ayuntamiento la situación de exención.

### *Impuesto sobre el valor añadido*

La FUOC tiene interpuestas reclamaciones al Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) contra los acuerdos desestimatorios de la AEAT en relación con los escritos presentados en reclamación de ingresos indebidos por los ejercicios de 1998 a 2005.

Los procedimientos correspondientes a los años 1998 a 2004 ya se dan por finalizados, al haber recibido sentencias desestimatorias a las diferentes reclamaciones hechas. Respecto al año 2005, se presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña y aún está pendiente de resolución.

A 31 de diciembre la FUOC no ha contabilizado el posible importe por recuperar, de 2,85 millones de euros, correspondiente a los ingresos indebidos reclamados de los ejercicios 1998 a 2005.

El 29 de diciembre de 2010 se comunica a la AEAT el acuerdo adoptado por cada una de las entidades de tributar en el régimen especial del grupo de entidades de IVA con efecto a partir del 1 de enero de 2011. Desde octubre de 2013 el grupo de IVA estaba formado por la FUOC como entidad dominante y Oberta UOC Publishing, S. L. U. (con CIF B62109772) como dependiente. En 2015 se incluyen dos nuevas entidades en el grupo de IVA como dependientes (EducaciOnline, con CIF B61719506, y Grup UOC, S. L. U., con CIF B61207627) y el acuerdo adoptado por cada entidad del grupo a acogerse a la opción prevista en el artículo 163 quinquies y siguientes de la Ley 37/1992 del IVA, con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El 29 de diciembre de 2016 se comunicó a la AEAT la opción por la aplicación de la prorrata especial con efectos desde el ejercicio 2016. Este hecho ha permitido que en aquellas facturas recibidas en las que se han podido identificar las operaciones para las que se realizaba, y por tanto si tenían o no derecho a deducción, se haya deducido todo el IVA soportado o nada. Para el resto de las facturas, se aplica la prorrata común de cada sector (12 % y 100 % para el año 2017) o la prorrata común general (13 % para el año 2017).

### *Impuesto sobre bienes inmuebles*

El 25 de noviembre de 2013 se recibió por parte del Ayuntamiento de Barcelona el reconocimiento de la exención al 100 % del IBI (impuesto sobre bienes inmuebles) sobre el inmueble cedido en uso por la Generalitat de Cataluña de la avenida del Tibidabo, 39-43 (Tibi I).

En cuanto al IBI correspondiente a Castelldefels no hay ningún recibo pendiente.

## **13.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según lo establecido en la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017, están en esta situación el impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2013 y siguientes, y los ejercicios 2014 a 2017 para el resto de los impuestos que le sean aplicables. Los administradores y patronos de la Fundació consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los citados impuestos, por lo que, aunque surjan discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado

a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

#### 14. Moneda extranjera

El detalle de las transacciones en moneda extranjera más significativas es el siguiente:

	2017	2016
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>5.409,60</b>	<b>8.336,38</b>
Otro inmovilizado inmaterial	5.596,42	4.850,36
Otro inmovilizado material	53,39	
Equipos para procesamientos de información	(240,21)	3.486,02
<b>INGRESOS POR LAS ACTIVIDADES</b>	<b>89.506,41</b>	<b>248.892,53</b>
<b>Ventas (servicios docentes)</b>	<b>51.338,99</b>	<b>134.045,61</b>
Formación de posgrado	51.338,99	99.884,77
Titulaciones oficiales	0,00	34.160,84
<b>Prestación de servicios</b>	<b>38.249,61</b>	<b>121.454,67</b>
Convenios de colaboración	(32.611,50)	64.653,35
Convenios de colaboración en proyectos competitivos	70.861,11	56.801,32
<b>Subvenciones recibidas</b>	<b>(82,19)</b>	<b>(6.607,75)</b>
Subvenciones en proyectos competitivos	(82,19)	(6.607,75)
<b>GASTOS</b>	<b>805.786,59</b>	<b>591.335,31</b>
Consumo de bienes destinados a las actividades	1.211,50	13.187,95
Formación	24.242,17	30.601,66
Otros gastos	19.869,19	1.889,58
Seguros	182,21	437,24
Asistencia a congresos	11.325,22	7.470,29
Gastos en informática	202.403,03	97.831,77
Gastos en viajes y desplazamientos	6.489,55	3.289,13
Materiales de consulta		
Ponencias	1.279,75	3.946,07
Publicidad	1.708,65	1.460,95
Subcontratación de servicios	442.674,78	378.826,76
Suscripciones / Cuotas	88.061,26	50.231,12
Alquiler	5.620,59	
Servicios bancarios	718,79	2.162,79

En el ejercicio 2017 se han reconocido diferencias de cambio positivas y negativas con un importe neto negativo de 32.940,78 euros (46.347,84 euros de importe neto negativo en el ejercicio 2016). Las diferencias negativas de cambio incluyen 44.316,57 euros de la actualización de los importes pendientes de cobro y 107,39 euros de la actualización de los importes pendientes de pago, según el tipo de cambio de las diferentes monedas vigentes a 31 de diciembre (en el ejercicio 2016 fueron 650,34 euros de diferencias positivas de los importes pendientes de pago y 37.703,00 euros de diferencias negativas de los importes pendientes de cobro).

## 15. Ingresos y gastos

### 15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la actividad por líneas de servicio del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente (en euros):

Categoría	2017	2016
Otros ingresos	218.743,60	183.279,60
Otros ingresos estudiantes	1.419.666,87	1.370.247,88
Centro de Idiomas Modernos	1.832.135,95	1.737.178,94
Doctorado	170.636,99	131.772,15
Formación de posgrado	7.025.733,42	6.022.327,36
Grados	41.335.264,82	37.982.740,26
Ingresos proyectos competitivos	173.633,13	62.851,38
Ingresos proyectos UOC Corporate	1.525.074,95	1.151.027,52
Másteres oficiales	21.069.155,92	15.250.577,84
Seminarios y cursos de corta duración	771.772,65	714.305,19
Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	9.400,00	20.000,00
Subvenciones oficiales a las actividades	29.524.961,52	28.630.699,59
Donaciones y otros ingresos para actividades	55.921,61	32.228,41
<b>Total general</b>	<b>105.152.101,43</b>	<b>93.289.236,12</b>

### 15.2. Gastos de personal

El saldo de la cuenta «Gastos de personal» de los ejercicios 2017 y 2016 presenta la siguiente composición (en euros):

	2017	2016
Sueldos y salarios	33.878.512,42	31.759.702,17
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.022.268,44	8.484.219,84
Formación	303.638,99	298.079,54
Otros gastos sociales	123.528,72	104.562,30
<b>Total</b>	<b>43.327.948,57</b>	<b>40.646.563,85</b>

### 15.3. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculado por la aplicación del método del tipo de interés efectivo durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente (en euros):

	2017		2016	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	86.023,72	(148.240,05)	114.152,95	(187.609,12)

#### 15.4. Ajustes por periodificación

La composición de los ajustes de pasivo por periodificaciones al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente (en euros):

Ingresos anticipados	31/12/2017	31/12/2016
Proyectos de investigación del IN3	585.437,56	341.957,35
Prestaciones de servicios a proyectos del IN3	100.708,93	118.783,89
Proyectos UOC Corporate	211.363,72	62.579,52
Matrícula de diciembre en las titulaciones oficiales	1.849.590,58	1.863.785,47
Matrícula de formación de posgrado	7.202.103,26	7.719.654,08
Programas abiertos	21.175,22	92.043,84
Compromisos con cargo al presupuesto 2013*	0,00	129.128,99
Compromisos con cargo al presupuesto 2014*	205.622,74	393.716,31
Otros	9.000,00	9.000,00
<b>Total euros</b>	<b>10.185.002,01</b>	<b>10.730.649,45</b>

\* Se considera ingreso anticipado el importe de las actuaciones comprometidas a fecha de cierre que deberían haberse financiado con el contrato programa del presupuesto correspondiente y que están comprometidas pero todavía no ejecutadas.

La composición de los ajustes de activo por periodificaciones es la siguiente (en euros):

Gastos anticipados	31/12/2017	31/12/2016
Gastos anticipados de costes de estructura	336.415,11	400.429,71
Gastos anticipados de costes variables	456.531,82	711.215,03
<b>Total euros</b>	<b>792.946,93</b>	<b>1.111.644,74</b>

#### 16. Operaciones y saldos con otras partes vinculadas

##### 16.1. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas las siguientes sociedades:

Partes vinculadas	Vínculo	Participación
Grup UOC, S. L. U.	Sociedad dominada	Directa
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	Sociedad dominada	Indirecta
EducaciOnline, S. L.	Sociedad dominada	Indirecta
Invergy B. Side, S. L.	Sociedad dominada	Indirecta
UOC Corporate	Sociedad dominada	Indirecta
Open Evidence, S. L.	Otras partes vinculadas	
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	Otras partes vinculadas	
UOC, AC México	Otras partes vinculadas	
Fundación UOC Colombia	Otras partes vinculadas	



El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2017**

	Grup UOC	Oberta UOC Publishing	EducaciOnline	Invergy B. Side
<b>Operaciones de explotación:</b>				
Servicios prestados	5.655,72	105.832,05	111.407,23	655,72
Servicios recibidos	-	(2.714.244,85)	(1.743.489,12)	-
Donativos recibidos	-	-	-	-
Compras de activos corrientes	-	-	-	-
<b>Operaciones financieras:</b>				
Gastos por intereses pagados	-	(13.456,63)	-	-
Gastos por intereses devengados	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.655,72</b>	<b>(2.621.869,43)</b>	<b>(1.632.081,89)</b>	<b>655,72</b>

**Ejercicio 2016**

	Grupo UOC	Oberta UOC Publishing	EducaciOnline	Invergy B. Side
<b>Operaciones de explotación:</b>				
Servicios prestados	5.655,72	101.028,91	78.368,29	655,72
Servicios recibidos	-	(3.694.700,37)	(1.025.822,41)	-
<b>Operaciones financieras:</b>				
Gastos por intereses pagados	-	(13.865,97)	-	-
<b>Total</b>	<b>5.655,72</b>	<b>(3.607.537,43)</b>	<b>(947.454,12)</b>	<b>655,72</b>

Las operaciones de recepción de servicios con Oberta UOC Publishing, S. L. U. incluyen la elaboración de material didáctico activado como inmovilizado intangible. Los importes activados por este concepto han sido de 1.936.819,09 euros y de 2.279.653,64 euros (IVA no deducible no incluido) para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Durante el ejercicio 2015 la FUOC firmó un contrato de arrendamiento de oficinas a la empresa del grupo Oberta UOC Publishing, S. L. U., que entró en vigor el 1 de enero de 2015 y tenía vigencia de un año. Con fecha 1 de enero de 2016 se ha formalizado un nuevo contrato de prestación del servicio de cesión de infraestructuras con esta sociedad, de un año de duración, por el que la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya aprovisiona los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de esta sociedad dentro de sus edificios propios con toda una serie de elementos, instalaciones, servicios y facilidades. A 31 de diciembre de 2016 el acuerdo se prorrogó por un periodo adicional de un año, tal y como prevé el contrato, previo acuerdo de las partes. El importe de las rentas reconocidas como ingreso por este concepto durante el ejercicio 2017 ha sido de 99.543,36 euros (96.177,65 euros en el ejercicio 2016).

Asimismo, con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el contrato de servicio de cesión de infraestructuras a la empresa del grupo EducaciOnline, S. L. U., con vigencia de un año. A 31 de diciembre de 2016 el acuerdo se ha prorrogado por un periodo adicional de un año, tal y como prevé el contrato, previo acuerdo de las partes. El importe total liquidado en el ejercicio 2017 ha sido de 72.457,28 euros (38.070,32 euros en el ejercicio 2016).

Por otro lado, con fecha 1 de abril de 2016 se formalizó un contrato mediante el cual EducaciOnline, S. L. U. presta el servicio de atención telefónica de los estudiantes, potenciales estudiantes y público en general de la UOC. Este contrato tenía una duración inicial de un año, prorrogable por plazos adicionales

y sucesivos también de un año, previo acuerdo de las partes. El importe reconocido como gasto durante el ejercicio 2017 ha sido de 1.693.595,99 euros (1.021.652,66 euros en el ejercicio 2016).

### 16.2. Saldos con empresas del grupo

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente (en euros):

#### Ejercicio 2017

	Activo		Pasivo		
	Deudores	Otros activos financieros	Acreedores	Proveedores de inmovilizado	Otras deudas
Grup UOC, S. L. U.	12.499,13	5.066,10	-	-	-
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	24.153,25	-	373.640,61	1.375.464,85	6.347,89
EducaciOnline, S. L. U.	50.905,10	25.822,23	132.340,64	-	-
Invergy B. Side, S. L.	1.586,83	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>89.144,31</b>	<b>30.888,33</b>	<b>505.981,25</b>	<b>1.375.464,85</b>	<b>6.347,89</b>

#### Ejercicio 2016

	Activo		Pasivo		
	Deudores	Otros activos financieros	Acreedores	Proveedores de inmovilizado	Otras deudas
Grup UOC, S. L. U.	6.249,57	5.066,10	-	-	-
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	120.457,17	-	1.206.031,69	883.002,69	6.030,28
EducaciOnline, S. L. U.	46.803,80	78.907,04	-	-	-
Invergy B. Side, S. L.	793,42	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>174.303,96</b>	<b>83.973,14</b>	<b>1.206.031,69</b>	<b>883.002,69</b>	<b>6.030,28</b>

Los proveedores de inmovilizado corresponden a la autoría y edición de los materiales didácticos que utilizan los estudiantes de la UOC.

### 16.3. Otras partes vinculadas

El importe de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente (en euros):

Otras partes vinculadas	31/12/2017		31/12/2016	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<b>Operaciones:</b>				
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	-	25.034,29	-	83.128,74
UOC, AC México	23.528,16	-	41.804,77	-
Open Evidence, S. L.	793,41	-	793,42	30.250,00

Las operaciones realizadas con otras partes vinculadas han sido las siguientes (en euros):

Otras partes vinculadas	2017		2016	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Servicios prestados	Servicios recibidos
<b>Operaciones:</b>				
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	-	(98.067,18)	-	(79.224,40)
UOC, AC México	-	(373.299,29)	-	(342.557,34)
Open Evidence, S. L.	9.063,57	(28.314,00)	5.798,76	(25.000,00)

#### 16.4. Retribuciones y otras prestaciones para la Junta del Patronato y la alta dirección

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Patronato no han recibido retribuciones en concepto de dietas por desplazamiento para la asistencia a reuniones ni ha habido ninguna otra remuneración, ni ningún tipo de obligación en materia de pensiones, seguros de vida, anticipos o créditos con cualquiera de los patronos.

Durante el ejercicio 2017 el Consejo de Dirección estaba formado por el rector, el gerente, la vicerrectora de Planificación Estratégica e Investigación, la vicerrectora de Globalización y Cooperación, el vicerrector de Docencia y Aprendizaje, el secretario general, el vicegerente de Finanzas y Recursos, el vicegerente de Operaciones y el director del Gabinete de Rectorado y Relaciones Institucionales. La retribución total de sus miembros es de 1.008.193,36 euros durante el ejercicio 2017. El importe de la retribución total de sus miembros para el ejercicio 2016 fue de 963.989,62 euros.

### 17. Otra información

#### 17.1. Personal

El número medio de personas contratadas durante los ejercicios 2017 y 2016, detallado por sexo y categorías, es el siguiente:

##### Ejercicio 2017

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	13	20	-	-
Dirección de grupo y asimilados	43	29	-	-
Personal docente	107	107	13	7
Personal de investigación	4	7	53	39
Técnicos	275	120	30	11
Administrativos	4	-	1	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	12	9
<b>Total</b>	<b>446</b>	<b>283</b>	<b>109</b>	<b>66</b>

##### Ejercicio 2016

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	13	22	-	-
Dirección de grupo y asimilados	38	16	-	-
Personal docente	105	109	8	8
Personal de investigación	4	6	53	39
Técnicos	260	115	28	16
Administrativos	4	-	2	-

Becarios (convenios de colaboración)	-	-	9	8
<b>Total</b>	<b>424</b>	<b>268</b>	<b>100</b>	<b>71</b>

Asimismo, la distribución por sexos al final de los ejercicios 2017 y 2016, detallada por categorías, es la siguiente:

#### **Ejercicio 2017**

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	13	20	-	-
Dirección de grupo y asimilados	44	29	-	-
Personal docente	110	110	16	7
Personal de investigación	3	6	54	47
Técnicos	283	121	32	15
Administrativos	4	-	1	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	14	11
<b>Total</b>	<b>457</b>	<b>286</b>	<b>117</b>	<b>80</b>

#### **Ejercicio 2016**

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	12	21	-	-
Dirección de grupo y asimilados	38	15	-	-
Personal docente	105	109	9	7
Personal de investigación	3	6	55	39
Técnicos	255	117	38	15
Administrativos	4	-	2	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	12	9
<b>Total</b>	<b>417</b>	<b>268</b>	<b>116</b>	<b>70</b>

#### **17.2. Honorarios de auditoría**

La auditoría de la FUOC ha sido realizada por Faura-Casas, S. L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2017 tienen un importe de 17.500,00 euros para los individuales más consolidado.

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas referentes al ejercicio 2016 ascendieron a 25.500,00 euros para los individuales más consolidado, y 9.500 para la justificación del convenio programa. Además, los otros servicios prestados por el auditor o por empresas asociadas a él ascienden a 37.679,69 euros.

#### **17.3. Cambios en la composición del Patronato**

Menos dos miembros pendientes de designar por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña referentes al consejero o consejera de Empresa y Conocimiento y de Enseñanza, por lo demás no ha habido ningún cambio en la composición actual del Patronato respecto el 31 de diciembre de 2016.

#### **17.4. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias**

La Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, establece, en su artículo 333.2 que «las fundaciones deben aplicar al menos el 70 % de las rentas y de los demás ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades fundacionales...». De acuerdo con lo que se desprende de la liquidación de su presupuesto, la Fundació destina la totalidad de las rentas obtenidas a finalidades estatutarias.

Por otra parte, la FUOC no tiene activos no destinados a las finalidades estatutarias. Sin embargo, cabe citar que en la rúbrica de construcciones incorpora el edificio de la sede de Castelldefels correspondiente a la edificación sobre un terreno en cesión de un derecho de superficie. La Fundació recibió el derecho en 2001 sobre una finca propiedad de la Generalitat de Cataluña situada en el Parque Mediterráneo de la Tecnología, tal y como se detalla en la nota 4.1 anterior. Como resultado de un proceso de reestructuración de espacios, se trasladó personal de la sede de Castelldefels al edificio Media-TIC durante el periodo 2010-2014. En fecha 18 de junio de 2013 el Gobierno de la Generalitat acordó autorizar la transmisión del derecho real de superficie en favor del Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Cataluña (CTTC). Sin embargo, durante el ejercicio 2014, la FUOC ha decidido no formalizar la cesión de uso del edificio de Castelldefels al CTTC. En su lugar, se ha decidido ocupar el edificio por parte de la propia universidad y ubicar a su propio personal. El acuerdo para revocar y dejar sin efecto el acuerdo de transmisión del derecho de superficie se aprobó en el pleno del Patronato de la Fundació del 30 de enero de 2015.

	<b>Rentas exentas / expl. ec. exentas</b>
Ingresos	111.382.624,30
Gastos necesarios (patrimonio y otros servicios)	1.063.121,08
<b>Renta obtenida</b>	<b>110.319.503,22</b>
<b>70 % rentas a aplicar</b>	<b>77.223.652,25</b>
Gastos fundacionales	111.017.178,97
Corrección gastos fundacionales por amortización	-7.245.304,31
Inversiones fundacionales	6.864.225,97
<b>Total rentas aplicadas</b>	<b>110.636.100,63</b>
<b>Excedente aplicación</b>	<b>33.412.448,38</b>

#### **17.5. Compromiso de reinversión de la plusvalía de Gestión del Conocimiento, S. A.**

En fecha 5 de junio de 2009, la FUOC y Grup UOC vendieron su participación en la empresa Gestión del Conocimiento, S. A. La operación fue autorizada previamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Generalitat en fecha 19 de mayo de 2009. Generó una plusvalía para la FUOC de 5.713.921,19 euros, que se reconocieron como resultado extraordinario del ejercicio 2009.

En el acuerdo se previó que, en ejercicios futuros, la FUOC destinaría el ingreso a realizar inversiones necesarias para el desarrollo de la actividad principal y no previstas en el contrato programa suscrito con la Generalitat para el periodo 2009-2014. Las inversiones que la FUOC preveía efectuar se incluyeron en el contrato programa mediante la firma de una adenda que se aprobó por acuerdo de Gobierno de la Generalitat de fecha 22 de diciembre de 2009.

### **17.6 Aspectos sobre transparencia**

La Fundació conoce la normativa de la transparencia (Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como la Resolución JUS/1563/2015, de 6 de julio) y ha implementado en su página web las obligaciones de publicidad siguiendo los requisitos establecidos con el Portal de la Transparencia.

La Fundació también cumple con la ley de blanqueo de capitales y su reglamento (Ley 10/2010, de 28 de abril, y Real decreto 304/2014, de 5 de mayo).

### **18. Información sobre el medio ambiente**

Las actividades en las que se han centrado las tareas en los distintos ámbitos durante el periodo 2016-2017 se citan a continuación.

La licitación del servicio de mantenimiento preventivo, normativo, conductivo y correctivo y servicio de 24 horas de las instalaciones existentes en las sedes de la Universitat Oberta de Catalunya incluye la gestión de los consumos energéticos y de agua.

Dentro de las prestaciones de este servicio se incluye la gestión y el análisis de los consumos, así la empresa adjudicataria efectuará el control de los parámetros relativos a los consumos eléctricos, de agua y gas para detectar y corregir utilizaciones poco eficientes o bien si es necesario proponer mejoras con el objetivo de reducir los costes de explotación. La información referente a la gestión de consumos y su análisis se recogerá en los informes mensuales y anuales.

En el contrato relativo al servicio de explotación, suministro y mantenimiento de máquinas expendedoras de comida y bebidas en las sedes de la UOC se expresa la voluntad de la UOC de avanzar en el camino marcado de los cinco grandes valores de su actividad: compromiso, respeto, transparencia, profesionalidad y sostenibilidad.

El contrato incluye el punto de «Criterios medioambientales», en concreto:

#### **a) Minimización de residuos**

El adjudicatario colaborará en la política de reducción de residuos de la UOC mediante la utilización de envases reutilizables, preferiblemente de vidrio y evitando el uso de latas, así como la reducción del número de envases y envoltorios.

#### **b) Gestión y recogida selectiva de residuos**

El proveedor tratará adecuadamente los residuos generados en la prestación del servicio de máquinas de bebida y comida de la UOC. No se tiene en cuenta aquí el residuo generado en el acto de consumo, cuya responsabilidad recae en el usuario, sino los envoltorios colectivos de los productos que el explotador del servicio utiliza, tales como cajas de cartón y embalajes de plástico, entre otros.

La última compra de energía realizada por el grupo de compra del Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC), del que forma parte la UOC, no solo ha incidido en conseguir un precio beneficioso para sus integrantes, sino también en hacer una compra responsable exigiendo al adjudicatario una reserva de energía de origen renovable para los suministros del grupo. El resultado de esta licitación ha sido la obtención de un 100 % de energía renovable tanto en alta como en baja tensión para las universidades, centros de investigación y parques científicos participantes en el grupo de compra.

La electricidad con garantía de origen debe provenir de fuentes de energía renovables, es decir, de energía eólica, solar, aerotérmica, geotérmica, hidrotérmica y oceánica, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración y biogás. Así pues, la energía que consume la UOC es de origen 100 % renovable.

De acuerdo con estos principios, en todas las contrataciones y licitaciones de la UOC, más allá de los criterios económicos, están presentes los criterios sociales y medioambientales.

19. Liquidación del presupuesto de la FUOC del ejercicio 2017

19.1. Liquidación del presupuesto corriente de la FUOC

	PRES. 2017 Patronato	LIQ. 2017	VARIACIÓN (LIQ. 2017 - PRES. 2017)
MATRÍCULA (PERIODIFICADA)	69.758.570,00	72.893.730,70	3.135.160,70
CONTRATO PROGRAMA: SUBV. CORRIENTE	25.206.730,00	25.232.330,76	25.600,76
OTROS INGRESOS	7.865.128,10	6.173.418,88	-1.691.709,22
COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTO 2013	129.128,99	129.128,99	0,00
COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTO 2014	239.490,90	188.093,57	-51.397,33
<b>TOTAL INGRESOS 1</b>	<b>103.199.047,99</b>	<b>104.616.702,90</b>	<b>1.417.654,91</b>
SUBV. CAPITAL TRASPASADO EJERCICIO	5.485.832,45	5.957.446,34	471.613,89
<b>TOTAL INGRESOS 2</b>	<b>108.684.880,44</b>	<b>110.574.149,24</b>	<b>1.889.268,80</b>



	PRES. 2017 Patronato	LIQ. 2017	VARIACIÓN (LIQ. 2017- PRES. 2017)
GASTOS VARIABLES	28.851.538,78	29.362.535,28	510.996,50
COSTES DE PERSONAL DE ESTRUCTURA	38.536.220,50	37.862.379,29	-673.841,21
OTROS GASTOS	35.811.288,71	37.308.494,91	1.497.206,20
<b>TOTAL GASTOS 1</b>	<b>103.199.047,99</b>	<b>104.533.409,48</b>	<b>1.334.361,49</b>
AMORTIZACIONES FINANCIADAS	5.485.832,45	5.957.446,34	471.613,89
AMORTIZACIONES GECSA	128.813,59	166.955,47	38.141,88
AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO*	614.013,70	614.013,70	0,00
<b>TOTAL GASTOS 2</b>	<b>109.427.707,73</b>	<b>111.271.824,99</b>	<b>1.844.117,26</b>
<b>RESULTADO CORRIENTE 1</b>	<b>0,00</b>	<b>83.293,42</b>	<b>83.293,42</b>
<b>RESULTADO CORRIENTE 2</b>	<b>-742.827,29</b>	<b>-697.675,75</b>	<b>45.151,54</b>

\* En el presupuesto de 2017 inicial no se incorporó el efecto del fondo de comercio, la modificación se incluyó en el Patronato del 30/03/2017.

**19.2. Liquidación del presupuesto de inversiones de la FUOC**

**1. Presupuesto de inversiones de la FUOC**

	<b>PRES. 2017 Patronato</b>	<b>LIQ. 2017</b>	<b>VARIACIÓN (LIQ. 2017- PRES. 2017)</b>
<b>CONTRATO PROGRAMA: SUBV. CAPITAL</b>	4.547.263,55	4.547.263,55	0,00
<b>OTRAS FINANCIACIONES</b>	61.997,52	44.043,23	-17.954,29
<b>TOTAL FINANCIACIÓN DE INVERSIONES</b>	<b>4.609.261,07</b>	<b>4.591.306,78</b>	<b>-17.954,29</b>
<b>PORCENTAJE MATERIALES DIDÁCTICOS</b>	2.791.004,00	2.444.674,52	-346.329,48
<b>INVERSIONES EN TECNOLOGÍA</b>	3.258.078,21	3.563.017,86	304.939,65
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	801.417,53	856.533,59	55.116,06
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>6.850.499,74</b>	<b>6.864.225,97</b>	<b>13.726,23</b>
<b>RESULTADO INVERSIONES</b>	<b>-2.241.238,67</b>	<b>-2.272.919,19</b>	<b>-31.680,52</b>

## **20. Hechos posteriores**

Respecto a la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2017 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

# ANEXO I

## FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

### CUENTA DE RESULTADOS DIFERENCIADOS ENTRE EL CAMPUS PRINCIPAL Y EL CAMPUS GLOBAL DE LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA CORRESPONDIENTE AL AÑO NATURAL 2017 (euros)

	Campus principal	Campus global	Total
MATRÍCULA (periodificada)	62.256.636	10.637.095	72.893.730,70
Otros ingresos	4.794.917	1.378.502	6.173.418,88
<b>Ingresos sin aportación Generalitat</b>	<b>67.051.553</b>	<b>12.015.597</b>	<b>79.067.150</b>
Ingresos por compromisos de años anteriores	317.223	0	317.222,56
<b>Ingresos sin subvención de capital traspaso ejercicio</b>	<b>67.368.775</b>	<b>12.015.597</b>	<b>79.384.372</b>
Subvenciones de capital traspaso ejercicio	5.912.290	45.157	5.957.446,34
<b>Ingresos totales</b>	<b>73.281.065</b>	<b>12.060.754</b>	<b>85.341.818,48</b>
Gastos variables en función de la actividad	25.971.345	3.391.190	29.362.535
<i>Gastos variables: colaboradores docentes</i>	21.269.022	2.879.356	24.148.378,27
<i>Gastos variables: otros</i>	4.702.323	511.834	5.214.157,01
Costes de personal de estructura	35.489.049	2.373.331	37.862.379,29
Otros gastos de estructura (funcionamiento)	32.879.762	4.428.733	37.308.494,91
<b>Gastos sin amortizaciones financiadas</b>	<b>94.340.155,56</b>	<b>10.193.253,92</b>	<b>104.533.409,48</b>
Amortizaciones financiadas	5.912.290	45.157	5.957.446,34
<b>Gastos totales sin resultados GECSA</b>	<b>100.252.445</b>	<b>10.238.411</b>	<b>110.490.856</b>
<b>Resultado corriente antes de resultados GECSA</b>	<b>-26.971.380</b>	<b>1.822.343</b>	<b>-25.149.037</b>
Amortizaciones y resultados de inversiones GECSA	166.955,47	0	166.955,47
Amortización del fondo de comercio	514.714,23	99.299	614.013,70
<b>Resultado corriente sin convenio programa (I)</b>	<b>-27.653.050</b>	<b>1.723.044</b>	<b>-25.930.007</b>
Convenio programa corriente basal	20.165.385,00	0	20.165.385,00
Convenio programa corriente variable por objetivos	2.639.395,00	0	2.639.395,00
Convenio programa corriente variable por objetivos	2.246.543,84	0	2.246.543,84
Incremento por devolución parcial paga extra 2012	181.006,92	0	181.006,92
<b>Convenio programa corriente total (II)</b>	<b>25.232.330,76</b>	<b>0</b>	<b>25.232.330,76</b>
<b>Resultado corriente total (I+II) - Beneficio/(Pérdida)</b>	<b>-2.420.719</b>	<b>1.723.044</b>	<b>-697.675,75</b>

## **Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya**

Informe de gestión correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2017.

### **1. Antecedentes**

El 21 de abril de 1995 se publicó en el DOGC la Ley de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya (6 de abril de 1995).

Constituida la UOC en 1995, durante 1996 se continuó su proceso de consolidación. Y así, el 17 de enero de 1996 se publicó en el DOGC n.º 2155 la aprobación, por parte del Gobierno de la Generalitat, de la composición y las funciones del Consejo de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, que se constituyó definitivamente el 2 de diciembre de 1996.

La actividad docente se inició en el curso 1995-1996. Durante los años 1995, 1996 y 1997 la Generalitat de Catalunya concedió a la FUOC varias subvenciones para afrontar los gastos generados por su funcionamiento y los programas de inversiones.

El 29 de julio de 1998 se firmó con la Generalitat de Catalunya el contrato programa para los años 1998-2000, en el que se preveía la actividad que la UOC debía desarrollar durante este periodo y la subvención que debía percibir en concepto de gasto corriente e inversión.

El 21 de enero de 2002 se firmó con la Generalitat de Catalunya un nuevo contrato programa para el periodo 2001-2004, en el que se preveía impulsar las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos de mejora de la Universitat Oberta de Catalunya fijados de común acuerdo, establecimiento de los mecanismos de gestión y evaluación pertinentes y ejecución de las cláusulas de financiación correspondientes.

Se establecían las estrategias de actuación para la docencia, investigación, servicios, cooperación internacional, gestión interna y actividad internacional e institucional. También se definían los objetivos de acuerdo con las estrategias y los indicadores correspondientes.

En fecha 22 de septiembre de 2005, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron una adenda al contrato programa 2001-2004, con vigencia para todo el ejercicio 2005.

En fecha 20 de abril de 2006, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron el contrato programa para los años 2006-2009, con la voluntad de que fuese una herramienta de impulso y de mejora de la calidad, un compromiso de la UOC con la sociedad para garantizar el cumplimiento de su misión.

En fecha 7 de septiembre de 2009, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron un contrato programa para los años 2009-2014. Con la financiación prevista en el nuevo contrato programa se quiere alcanzar, con todas las garantías, la adaptación de la UOC al espacio europeo de educación superior (EEES).

En fecha 16 de diciembre de 2015, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y la Generalitat de Catalunya, por medio de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento, firmaron un convenio para la financiación de la Universitat Oberta de Catalunya para el periodo 2015-2018.

En fecha 20 de febrero de 2014, el Patronato acordó la adaptación de los Estatutos de la Fundació a lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en su artículo 144, de modificación de la Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la UOC. Por esta ley, dado que el Patronato está formado mayoritariamente por patronos privados, la FUOC puede considerarse una fundación que no forma parte del sector público y, por lo tanto, no incluida en los presupuestos de la Generalitat. Actualmente los Estatutos tienen la aprobación definitiva del Gobierno de la Generalitat y han sido elevados a públicos e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña para su aprobación.

Así pues, la modificación de los Estatutos incluye cambios en la composición del Patronato, que está formado por los siguientes miembros:

- Tres patronos: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- Tres patronos designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. La designación la efectuará una comisión formada por la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans. La comisión, tras escuchar al rector, designará a los tres patronos por unanimidad y debe garantizar su independencia respecto a los miembros de la comisión que los designa.
- Cinco patronos designados por el Gobierno de la Generalitat.

El presidente del Patronato es escogido por los patronos por mayoría. La secretaria del Patronato la ocupa el secretario general de la Universitat Oberta de Catalunya.

## **2. Composición actual del Patronato de la FUOC**

- Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.
  - Sr. Miquel Valls Maseda
- Un representante del Institut d'Estudis Catalans.
  - Sr. Joandomènec Ros i Aragonès
- Un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro
  - Sr. Josep Vilarasau i Salat
- Cinco miembros designados por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.
  - El consejero o consejera de Empresa y Conocimiento (pendiente de ser nombrado)
  - El consejero o consejera de Enseñanza (pendiente de ser nombrado)
  - El secretario de Universidades e Investigación (Sr. Arcadi Navarro i Cuartiellas)
  - El director general de Universidades (Sr. Josep Pallarès i Marzal)
  - El secretario para la Gobernanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Sr. Jordi Puigneró Ferrer)

- Tres miembros designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público.
  - Sr. Pere Vallès i Fontanals
  - Sr. Josep Maria Coronas Guinart
  - Sra. Helena Guardans i Cambó

El Sr. Pere Vallès i Fontanals ocupa su presidencia y el secretario general de la UOC, Sr. Pere Fabra i Abat, ocupa su secretaría.

### 3. Docencia

El compromiso con los estudiantes se halla en el centro de la razón de ser de la UOC. La misión de la UOC explicita la voluntad de formar a las personas a lo largo de la vida, de contribuir a su progreso y el de la sociedad y, todo ello, con un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento del estudiante de forma asincrónica y geográficamente dispersa.

La evolución de los estudiantes matriculados desde el curso académico 2000-2001 hasta el último curso académico cerrado ha sido la siguiente:

Curso	Grado: diplomaturas, licenciaturas y grados	Posgrado: másteres, posgrados y doctorados	Otros	Total
2000-2001	14.837	1.321	n. d.	16.158
2001-2002	21.374	1.636	n. d.	23.010
2002-2003	25.783	2.902	n. d.	28.685
2003-2004	30.767	2.662	2.069	35.498
2004-2005	33.996	3.324	3.049	40.369
2005-2006	37.095	3.621	6.970	47.686
2006-2007	39.494	3.731	6.876	50.101
2007-2008	40.860	4.636	8.749	54.245
2008-2009	42.397	4.820	7.161	54.378
2009-2010	44.776	4.473	7.538	56.787
2010-2011	44.328	5.014	11.534	60.876
2011-2012	47.081	6.680	9.816	63.577
2012-2013	39.054	6.580	7.145	52.779
2013-2014	35.758	7.242	9.513	52.513
2014-2015	33.485	8.809	7.378	49.672
2015-2016	34.033	12.333	7.670	54.036
2016 - 2017	35.415	15.801	7.167	58.383

En el apartado tres, «Formación y modelo educativo», y dentro de aquí en el subapartado «Estudiantes» de la última memoria de responsabilidad social de la UOC publicada (<http://hdl.handle.net/10609/68786>) se detalla la información sobre la distribución y evolución de los estudiantes por tipo de estudios así como la distribución de los estudiantes de titulaciones oficiales por estudio, entre otras informaciones, como la distribución de los estudiantes por el mundo.

#### **4. Investigación**

La UOC establece el compromiso con la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de conocimiento (I+D+i+T) desde los objetivos del Plan estratégico 2014-2020, que se concretan en los siguientes objetivos. En el apartado cuatro, «Investigación, transferencia e innovación», de la última memoria de responsabilidad social de la UOC publicada (<http://hdl.handle.net/10609/68786>) se explica en qué consiste la actividad de investigación de la UOC, haciendo hincapié en el modelo de gobernanza de la I+i, se describen los institutos y centros de investigación (eLearn Center e Internet Interdisciplinary Institute), la Escuela de Doctorado y las funciones de la Oficina UOC de Apoyo a la Investigación y la Transferencia (OSRT), entre otros temas.

#### **5. Tecnologías para el aprendizaje**

Las tecnologías para enseñar y aprender dan respuesta a las necesidades de estudiantes y docentes para que puedan llevar a cabo las tareas de la mejor manera posible. En el apartado tres, «Formación y modelo educativo», y dentro de aquí en los subapartados «Docencia», «Acompañamiento al estudiante» y «Campus» de la última memoria de responsabilidad social de la UOC publicada (<http://hdl.handle.net/10609/68786>) se explica cómo la UOC implanta y mantiene la evolución de las aulas, de las herramientas docentes y, en general, de los recursos para el aprendizaje, y cómo acompaña al profesorado, a los colaboradores docentes y a los estudiantes para facilitar y mejorar las experiencias de enseñanza y aprendizaje. En el Campus Virtual tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, y es donde el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje en los que encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

#### **6. Biblioteca**

La Biblioteca Virtual de la UOC forma parte del modelo pedagógico de la UOC y es un servicio clave de apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la gestión que esta universidad pone al alcance de todos sus usuarios, estudiantes, profesorado, investigadores y personal de gestión. La Biblioteca nace y se desarrolla en la red desde el principio; es, por tanto, una herramienta entendida en la virtualidad y desde la virtualidad, pensada para satisfacer las necesidades de los usuarios propios.

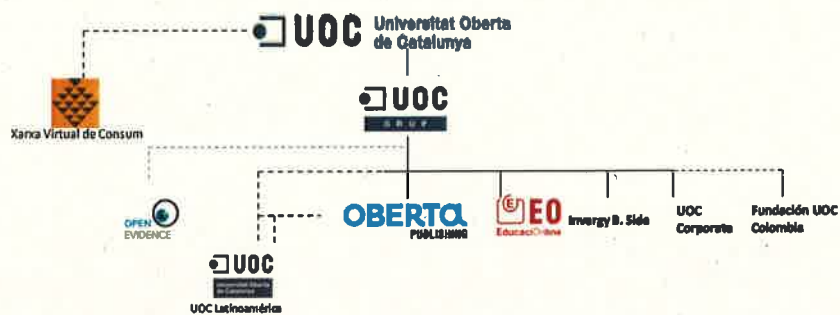
Con relación al apoyo que da la Biblioteca en el aprendizaje, en el apartado tres, «Formación y modelo educativo», y dentro de aquí en el subapartado «Biblioteca» de la última memoria de responsabilidad social de la UOC publicada (<http://hdl.handle.net/10609/68786>) se detalla cómo se utiliza la Biblioteca, entre otras informaciones.

Por otra parte, en el apartado cuatro, «Investigación, transferencia e innovación», de la última memoria de responsabilidad social de la UOC publicada (<http://hdl.handle.net/10609/68786>) se explica que la UOC dispone de un servicio de biblioteca especializado en la investigación que se lleva a cabo en esta universidad, con la misión de aumentar el nivel de calidad y de excelencia, desde el nacimiento de una idea o propuesta de investigación, pasando por la fase de recogida y análisis de datos, hasta la difusión y la evaluación posterior en los procesos de acreditación de calidad de la investigación. También se muestran algunos de los indicadores de la actividad de apoyo que llevan a cabo los Servicios de Biblioteca para la Investigación.



## 7. Empresas del grupo

Red de empresas a 31/12/17



A continuación se muestran los principales datos de cada una de las empresas del grupo.

	<b>Oberta UOC Publishing, S. L.</b>	<b>EducaOnline, S. L.</b>
Descripción	Empresa pionera en la elaboración de documentos digitales de aprendizaje, de divulgación e ilustración para la formación no presencial mediante la red. Actualmente es una empresa de servicios de comunicación integral y editoriales para empresas e instituciones, tanto públicas como privadas.	Empresa que surge de la sociedad del conocimiento y que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida.
Domicilio operativo	Rambla de Poblenou, 156	Calle Tuset, 3 - Moià, 1, 3.º piso
forma jurídica	Sociedad limitada	Sociedad limitada
Participación de la FUOC	Indirecta 100 %	Indirecta 100 %
Fecha de constitución	1999	1998
Patrimonio neto	3.159.914,30	1.159.295,34
Ingresos	2.822.519,52	5.100.931,75
Beneficios antes de impuestos	33.193,98	12.454,63
	<b>Grup UOC, S. L.</b>	<b>Invergy B. Side, S. L.</b>
Descripción	Empresa tenedora del grupo de empresas constituidas con el propósito de transferir innovaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados por la UOC que son de utilidad para el tejido económico y social, así como de ampliar la relación de esta universidad con la sociedad y generar un retorno que potencie sus actividades.	Sociedad que nace del acuerdo de autorización del Patronato de la FUOC con el objetivo de impulsar proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (empresas derivadas [ <i>spin-offs</i> ] y empresas emergentes [ <i>start-ups</i> ]).  Su objeto social es dirigir y gestionar su participación en el capital social de otras entidades o la prestación de servicios de administración, gestión, análisis, asesoramiento y consultoría en favor de las empresas en las que participe; o la realización de estudios, informes y dictámenes relacionados con la educación universitaria.
Domicilio operativo	Rambla de Poblenou, 156	Rambla de Poblenou, 156
forma jurídica	Sociedad limitada, sociedad unipersonal	Sociedad limitada
Participación de la FUOC	100 %	Indirecta 100 %
Fecha de constitución	1996	2016
Patrimonio neto	4.824.570,39	144.651,45

Ingresos	73.151,66	1.025,75
Beneficios antes de impuestos	957,10	-2.334,30
	<b>UOC Corporate, S. L. U.</b>	
Descripción	La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el diseño, creación e implantación de modelos de aprendizaje y herramientas tecnológicas para los diferentes ámbitos de negocios de las empresas.	
Domicilio operativo	Calle Tuset, 3 - Moia, 1, 3.º piso	
Forma jurídica	Sociedad limitada, sociedad unipersonal	
Participación de la FUOC	100 %	
Fecha de constitución	2017	
Patrimonio neto	50.000,00	
Ingresos	0,00	
Beneficios antes de impuestos	0,00	

## 8. Evolución de la organización

En el año 2017, en el ámbito de la **gobernanza** la UOC ha puesto en marcha la segunda parte del actual Plan estratégico. Esta fase abarca el periodo 2017-2020 y define los principales retos de los próximos años, que se traducen en tres grandes objetivos: promover el talento, ser referentes en aprendizaje y conocimiento transdisciplinario y generar impacto social.

Precisamente, de acuerdo con el Plan estratégico, el Patronato ha aprobado la reorganización de las empresas del grupo UOC con la voluntad de buscar la máxima eficiencia y garantizar la sostenibilidad de la institución. Así, el mapa de empresas queda de la siguiente manera: EducaciOnline (centrada en la formación no universitaria); UOC Corporate (formación para clientes corporativos); Oberta UOC Publishing (elaboración de materiales de aprendizaje y servicios editoriales); Invergy B. Side (vehicula la inversión de la UOC en empresas derivadas y empresas emergentes).

Además, sobre gobernanza, se ha cerrado un preacuerdo relativo a la aplicación de la política de personal académico, que también incorpora un compromiso sobre las políticas del personal de gestión.

La **globalización** es una de las prioridades de la UOC. En este ámbito, en 2017 se ha aprobado una nueva política de redes de colaboración internacional en el campo universitario y científico. También se ha definido el modelo de expatriación de aquellos trabajadores de la UOC que se trasladen a las sedes que esta universidad tiene en el extranjero.

La política para construir una UOC global ha dado varios frutos. Destaca el hecho de que Ecuador ha homologado la oferta formativa de la UOC y la ha incluido en su lista de universidades extranjeras de alto prestigio y calidad. Otra buena noticia ha sido el galardón otorgado por la consultora de mercados Hamilton Global Intelligence, que ha escogido a la UOC como la segunda institución mundial y primera europea de formación en línea de habla hispana.

Por otra parte, durante 2017 la UOC ha abierto dos sedes territoriales nuevas en España: Palma de Mallorca y Valencia.

Al igual que lo es la globalización, la **investigación** es otra de las prioridades de la UOC. En este terreno, el proyecto más destacado ha sido la creación del eHealth Center, el primer centro académico especializado en salud electrónica del sur de Europa. En 2017, la UOC también ha creado un grupo interdisciplinario para la gestión de datos de investigación y ha puesto en marcha un proyecto junto con la Open University que impulsará la valoración de la educación en línea en las clasificaciones universitarias.

Este espíritu de innovación es la base del **modelo educativo** de la UOC. Lo demuestra el hecho de que en este 2017 ha puesto en marcha los dos másteres siguientes: uno, precursor en el Estado, sobre evaluación y gestión de la calidad universitaria y otro para mejorar las competencias de los maestros de educación infantil y primaria. Son este tipo de proyectos los que permiten poner en marcha buenas prácticas de innovación, algunas de las cuales han sido reconocidas por la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP) y la Generalitat de Cataluña.

De hecho, la **oferta formativa** de la FUOC está en constante actualización para responder a las necesidades sociales y económicas del entorno local e internacional. Por ello en el curso 2017-2018 se han lanzado cuatro grados y quince másteres.

Los datos demuestran el éxito de la oferta formativa y del modelo educativo de la UOC: es la universidad española con más salida laboral, tal como concluye el U-Ranking de la Fundación BBVA, que fija el porcentaje de empleabilidad de nuestros estudiantes en el 87 %. En la misma línea, un estudio de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) concluye que los graduados de la UOC son más competitivos en TIC, informática y pensamiento crítico que los de las universidades presenciales.

El espíritu pionero de la UOC es uno de los elementos clave para lograr un alto índice de satisfacción entre **nuestros estudiantes**. Así, según una encuesta interna de 2017, el 91 % de los nuevos graduados de la UOC volverían a escogerla si volviesen a estudiar, y un 88 % elegirían la misma titulación.

Para dar el mejor servicio a los estudiantes, en 2017 se ha estrenado una nueva versión del Campus Virtual, más accesible y adaptada a los dispositivos móviles. También se han activado nuevos servicios de carrera, orientados a acompañar a estudiantes y graduados en la mejora de la trayectoria profesional. Además, se ha seguido mejorando el repositorio de la UOC que, según el *ranking* que elabora el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se ha situado en la duodécima posición en España y entre los 170 mejores del mundo.

La misión de la UOC es formar a las personas a lo largo de la vida contribuyendo a su progreso y al de la sociedad. Este es, seguramente, el ejemplo más claro de que la **responsabilidad social** forma parte del ADN de nuestra universidad. De hecho, la UOC trabaja para que todos puedan acceder a la enseñanza universitaria, poniendo un foco especial en las personas con diversidad funcional. Por ello, en este 2017 se ha firmado un convenio de colaboración con la ONCE, con el objetivo de promover la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, y otro acuerdo con la Fundación Randstad, para becar universitarios con discapacidad.

También en 2017 la UOC ha becado a más de una cincuentena de personas refugiadas para que puedan seguir estudios superiores y de idiomas. En una línea similar, ha puesto en marcha un plan de becas internacionales para facilitar el acceso a los estudios universitarios a los colectivos con menos posibilidades socioeconómicas.

## 9. Informe anual sobre prevención de conflicto de intereses

El informe sobre las situaciones de conflictos de intereses que se hayan podido producir durante el ejercicio es el siguiente:

### INFORME ANUAL SOBRE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos de la Fundació, el Patronato elabora el presente informe sobre las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017 para prevenir posibles situaciones de conflicto de intereses, previstos por el artículo 312.9.3 del libro tercero del Código civil de Cataluña.

¿Durante el ejercicio ha sido comunicada alguna situación de conflicto de intereses por parte de los miembros del órgano de gobierno de la Fundació?

SÍ  NO

<i>Nombre o denominación social</i>	<i>Descripción de la situación de conflicto de intereses</i>

1. En caso de conflicto de intereses, ¿la persona afectada se ha abstenido en la deliberación y la votación?

SÍ  NO

1. ¿Los patronos de la Fundació y las personas que se equiparen a ellos han realizado operaciones con la Fundació durante el ejercicio?

SÍ  NO

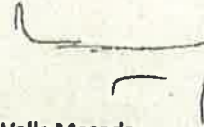
<i>Descripción de la operación</i>	<i>Fecha de la declaración responsable</i>	<i>Fecha de presentación al Protectorado de Fundaciones</i>

Pere Fabra i Abat  
Secretario del Patronato de la FUOC

De conformitat amb la documentació present de la pàgina 1 a 73 (ambdues incloses), s'ha signat en data 16 d'abril del 2018:



**Sr. Pere Vallès i Fontanals**  
President del Patronat



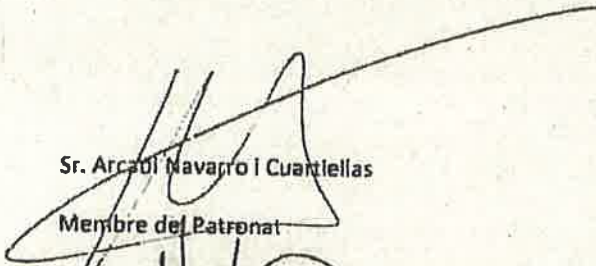
**Sr. Miquel Valls Maseda**  
Membre del Patronat



**Sr. Joandomènec Ros i Aragonès**  
Membre del Patronat



**Sr. Josep Vilarasau i Salat**  
Membre del Patronat



**Sr. Arcadi Navarro i Cuatrecasas**  
Membre del Patronat

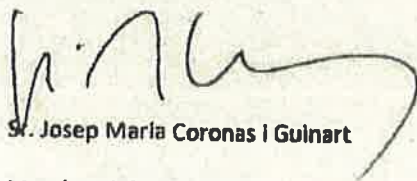


**Sr. Josep Pallarès i Marzal**  
Membre del Patronat

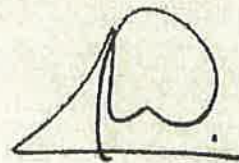


**Sr. Jordi Puigneró Ferrer**  
Membre del Patronat

**Sra. Helena Guardans i Cambó**  
Membre del Patronat



**Sr. Josep Maria Coronas i Guinart**  
Membre del Patronat



**JOAN LLUÍS QUILIS SARSANEDAS**  
NIF: 46 056 270 -N  
C. Lope de Vega, 122-124, 2n 3a - 08005 BARCELONA  
Tel. 933 249 204  
Traductor jurat de castellà-català  
Núm. de registre 0491

